



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA



Columnas Estatales

27 Marzo 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



SE COMENTA

Que el verdadero y único pacto entre el presidente **López Obrador** y el gobernador **Alfredo Del Mazo Maza** es mantener las manos fuera del **proceso electoral del Edomex**; por lo que las **candidatas Alejandra del Moral y Delfina Gómez** se medirán con sus propias fuerzas. En ese escenario, aseguran los integrantes de la **alianza mexicana PRI, PAN, PRD Y Nueva Alianza**, no hay ventaja que no se pueda alcanzar, como se demostró en el periodo de precampaña, ni apoyo que sea **determinante**; la decisión está en **manos** de los **ciudadanos**.

Que por cierto, ayer fue apoteósico el evento en el que **Delfina Gómez** solicitó su registro al **IEEM** como candidata formal, durante el cual fue **ovacionada** por sus huestes y bien **arropada** por **mandatarios morenistas** como la presidenciable **Claudia Sheinbaum**, de **Ciudad de México**; **Cuauhtémoc Blanco**, de **Morelos**; **Evelyn Salgado**, de **Guerrero**; **Alfredo Álvarez Bedolla**, de **Michoacán**; **María Elena Lezama**, de **Quintana Roo**; **Layda Sansores**, de **Campeche** y **David Monreal**, de **Zacatecas**, entre otros.

Que, claro, no podía faltar entre los asistentes el coordinador **Horacio Duarte**, quien ciertamente ha tenido buen acercamiento con los **representantes** de la **prensa** en todos los niveles, de ahí que extrañó la **actitud** de los **militantes morenistas** tensando el ambiente al intentar **impedir el paso** de las y los **reporteros** que acudieron al acto. El **texcocano**, con visión estratégica, muy probablemente hará algo para **controlar** a sus huestes ya en **campana**.

Que ayer corrió como reguero de pólvora la **lamentable** noticia del **fallecimiento** de **Carlos Eduardo Camacho Martínez**, un comunicador muy apreciado entre el gremio periodístico, miembro de aquel "**Chilorio Power**", camada de **sinaloenses** que desde la época de **Alfredo Del Mazo González** llegaron al **Estado de México** para ocupar relevantes cargos en prensa del **Ejecutivo estatal**, principalmente.

A **Carlos** se le **recuerda** como un operador **extraordinariamente eficiente**, pero sobre todo como un **gran ser humano** cuyo trato era siempre **respetuoso, amable** y **solidario** para con los que lo **trataron** y quienes **laboraron** a su lado por años en diversas dependencias. **Descanse en Paz.** —



Ayer presentó Delfina Gómez solicitud de registro ante el IEEM como candidata de Morena y sus aliados a la gubernatura mexiquense.

Como era de esperarse, algarabía, porras, acarreo, muchos aplausos y palmadas en la espalda, de esas de las de antes, con mucha fuerza y poco sustento.

Se respira la confianza, parece que le estuvieran entregando la constancia de mayoría y la campaña todavía no inicia.

Todo es fiesta, sonrisas, felicitaciones y abrazos. Menos la candidata. Algo pasa que no está feliz.

Sin resultados contundentes

El presidente López Obrador insiste en que no se pueden esperar resultados contundentes en materia de seguridad, pese a que el gobierno federal ha puesto en marcha una estrategia muy clara y específica de militarización del país, ya no sólo en materia de seguridad, sino también en otros ámbitos.

No solo incumplió con su promesa de retirar el Ejército en las calles, sino que ha aumentado su presencia, mientras que insistió en que la Guardia Nacional fuera un cuerpo militar.

Lo cierto es que este no es un problema fácil de resolver y no puede ser abordado de manera superficial, o puede resultar peor el remedio que la enfermedad.

El ejemplo claro lo vivió nuestro país con Felipe Calderón y su fallida guerra contra el narcotráfico y luego con Peña Nieto y el fiasco que dejó como herencia.

Lo peor de la política de seguridad del ex presidente Calderón fue que las víctimas de la guerra se contaban por decenas de miles, sin que hubiera resultados claros, al menos no positivos.

Ahora nos pasa exactamente igual.

Los ciudadanos esperaban que algo bueno pasara con el gobierno de López Obrador, que ya está por terminar y nada pasó..

Que se notara la pacificación del país, que disminuyera la violencia de los cárteles de narcotraficantes, que se enfrentara al menos algún cartel o alguna cosa que nos diera la posibilidad de encontrar buenas noticias entre tantas malas.

Al final, el presidente no ha terminado por afrontar la realidad, ya no es candidato desde hace medio sexenio, el peso ya no está en el discurso, sino en los hechos.

EN LOS PASILLOS

OBRA MAL HECHA

Comentan que tras el desplome de una losa en un **kinder** de la colonia Ciudad Cuauhtémoc en Ecatepec, quedaron suspendidas las **clases** hasta en tanto las autoridades correspondientes **no** hagan el **deslinde** de responsabilidades. Hasta el momento se conoce la losa y castillos **colapsados**, corresponden a una obra entregada hace un mes y hecha por los propios padres de **familia**, a través del programa federal "La Escuela es Nuestra".

PONEN ALTO

Dicen que desde que se puso en marcha el **esquema** de Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas (**CeDeMas+**) se han atendido a más de 31 mil personas identificadas como generadoras de **violencia**. En su conjunto, los **ocho** espacios de este tipo brindan atención **multidisciplinaria** a través de las áreas de **psicología**, jurídico y trabajo social.

BIEN VIGILADOS

Aseguran que luego de que se dio a conocer, un automovilista fue "**multado**" en el Circuito Exterior Mexiquense, por nada, pero también se le "**cobrara**" la multa con un supuesto 50 por ciento de descuento, a través de una terminal de **mercado pago**, la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, ya investiga a los elementos **asignados** al Circuito.

UNA MUESTRA

Cuentan que transitar en las madrugadas por los **carriles** centrales de **Paseo Tollocan**, para los operadores del transporte, sigue siendo un **beneficio** en tiempo, pues por la módica cantidad de **50 pesos** se ahorran tiempo y topes, mientras para quienes los cobran, pues es un **extra**. Vaya ejemplo de ganar/ganar.



¿Hay una real opción política para México para 2024?

Si bien para 16 millones de mexicanos, seguros, Andrés Manuel López Obrador sigue siendo el mejor presidente de la historia, para otros tantos millones ha sido una decepción. Con Morena, como partido, AMLO llegó al poder, después de 16 años de lucha, y tras cuatro años de gestión sigue teniendo una gran aceptación.

Pero, después de López Obrador, ¿qué sigue? Es claro que él es quien sostiene al partido que creó para alcanzar su sueño de llegar a la Presidencia de México. A año y medio de concluir su gestión, por supuesto que ya tiene en mente quién puede sucederlo y el nombre lo tiene en su cabeza. Afuera, todos podemos suponer, pero sólo eso es, suposiciones.

Son tres las opciones de Morena, o las corcholatas: la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Muy desgastada. Con una Ciudad de México prácticamente perdida, decepcionada. Seguirá luchando, tratando de posicionarse, de mostrarse leal (que es lo que más reconoce AMLO) para ser ella la elegida para la candidatura.

Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación. Es una copia fiel de López Obrador en lo físico (y quien está en la mente de AMLO), pero parece que en el tema de liderazgo, aceptación y conocimiento complica que la decisión final lo beneficie porque no lo han podido posicionar. Él es otro de los amigos más leales al presidente, pero parece que ante sus condiciones dará paso a Sheinbaum.

Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores. Quizá el que es visto como el mejor perfil para poder ganar sin complicaciones. Sin embargo, es visto como el que no se dejaría "aconsejar" por Andrés Manuel una vez que ocupe la silla presidencial. Es decir, difícilmente López Obrador podría ser "el poder tras el trono". Se prevé que en junio o julio renuncie a la cancillería para buscar ser candidato. Ya corren las apuestas de que podría ser abanderado, pero por otro partido político... o por otros.

Por el lado del Partido Acción Nacional, uno de los personajes más fuertes es Santiago Creel Miranda. No hay más figuras

presidenciales. Es claro que Ricardo Anaya no volverá a contender porque ya pasó su tiempo y tiene muchas cuestiones legales encima. Simplemente no lo dejarán pasar de ninguna manera. Fue quien puso en aprietos a López Obrador en los debates. Aunque también se llevó lo suyo con el mandatario, entonces candidato de Morena, quien tiene la habilidad para dar la vuelta a una situación tan solo con una frase.

Del PRI, ni hablar. En estos momentos está luchando por su supervivencia en el espectro partidista nacional. Los resultados electorales en el Estado de México este 2023 definirán el futuro del tricolor, partido que ha hecho varios intentos por recomponerse, reinventarse, pero cuando se ve que lo está logrando un poco, se viene abajo. Lo que es un hecho, que es un instituto político que, como el ave fénix, ha resurgido de sus propias cenizas. Beatriz Paredes y Claudia Ruiz Massieu son dos aspirantes. La primera una gran política, excelente preparación y gran carrera. Claudia, con muchos negativos, sobre todo a su paso como líder nacional del Revolucionario Institucional.

Hay quienes ven a Alfredo del Mazo con posibilidades de ser el candidato presidencial priista, si es que gana el Estado de México, aunque hay quienes dicen que asumirá la presidencia de su partido al concluir el mandato en la entidad mexiquense. Pero es un hecho que él tiene la claridad que es muy difícil que Morena pierda en 2024.

Movimiento Ciudadano es un partido que ha crecido y tiene dos jóvenes promesas: Samuel García y Luis Donaldo Colosio Riojas, ambos con un futuro político prometedor, pero sin ninguna posibilidad para este 2024. El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, podría ser quizá su carta fuerte para medir qué tanto permea en el ánimo del electorado nacional. Definitivamente no hay alternativas.

Bueno, del PT y de del Verde Ecológico, no hay ni siquiera de qué hablar al respecto. Seguirán siendo de los partidos rémoras.

En el caso de los candidatos independientes, la legislación mexicana en la materia no da ninguna posibilidad real de que haya una opción. Con sus recursos los propios aspirantes deben buscar las firmas porque no tienen presupuesto oficial para hacerlo. Un ciudadano común jamás, en esas condiciones, tendrán oportunidad de candidatearse.

Veremos si para septiembre, que inicia formalmente el proceso, aparece o aparecen nuevas figuras. Aunque no se ve por dónde. A menos que algún partido tenga un as bajo la manga. Ya se verá.

POSTEANDO

**BERNARDO
BARRANCO**


 Especialista en asuntos religiosos y electorales

El advenimiento de la guerra sucia

La presencia de la guerra sucia en los procesos electorales es un recurso reprochable. Es un instrumento deshonesto que destila deslealtad. ¿Es verdad que en la guerra y en el amor todo se vale? ¿A las elecciones le damos un estatus de guerra? ¿Todo se vale para conquistar o mantener el poder?

La guerra sucia en el contexto

mexiquense tiene dos vertientes. Uno, utilizar métodos de atrocidad y pánico utilizados por el crimen organizado. Esto es, intimidación, amenazas directas, circulación de falsas noticias y arrojar cabezas de cerdo en casillas y casas de campaña como signos aterradores, entre muchos otros recursos. La memoria es corta, pero durante el sexenio de Salinas de Gortari, fueron asesinados numerosos militantes y activistas del PRD. La segunda vertiente es desprestigiar al adversario, bajo fórmulas mediáticas. Pueden ser verdad o falacia, pero el objetivo es sembrar dudas en la honorabilidad del candidato competidor.

Son campañas ilegales, orquestadas desde el "cuartel de guerra". La meta es destruir la probidad e idoneidad del oponente. Son campañas costosas. Supone la complicidad de los medios tradicionales y el uso indiscriminado de redes sociales y plataformas digitales. En una anterior entrega señalamos, el

ejemplo prototípico, en la elección del 2006, la guerra contra AMLO, bajo el slogan "Es un peligro para México". Y en el caso del Edomex, las campañas de desprestigio contra Josefina Vázquez Mota 2017, Rubén Mendoza Ayala y Yeidckol Polevnsky 2005 (Milenio 20-02-2023)

Habría que reconocer que la mayoría de candidatos priistas son ampliamente reconocidos en el valle de Toluca, pero poco notorios en la zona oriente donde se agrupa el mayor porcentaje de votantes. De tal suerte que casi siempre los candidatos del PRI han em-

Maniobras ilegales para demeritar y deshonestar opositores

pezado con desventaja. Así las estrategias de campaña, del PRI, tienen un doble propósito: posicionar a su candidato y desacreditar a sus opositores.

Bajo la esfera electoral la "guerra sucia", son maniobras ilegales, para demeritar y deshonestar opositores con la finalidad de impactar la intención del voto. Sin duda, existe una ausencia ética en la guerra sucia electoral. ■

RASTROS Y ROS- TROS

**ANA LILIA
GARCÍA
CASTELÁN**

@anali400300



Encuestas y debates en Edomex

La maestra Delfina Gómez ha rechazado participar en los debates a los que la ha convocado Alejandra del Moral. ¿El motivo? Seguramente no quiere arriesgar la ventaja que le dan las encuestas; al parecer el debate es la “criptonita” de la abanderada guinda, por lo que es altamente probable que los continúe eludiendo.

Hasta ahora, la mayoría de mediciones sobre la intención del voto coinciden en dos aspectos fundamentales. Primero, si hoy fuera la elección Delfina Gómez sería la próxima mandamás en el Edomex; y segundo, la diferencia entre ambas candidatas se ha ido acortando al pasar de 22 a solo ocho puntos en promedio. De seguir esa tendencia, la candidata de la Alianza Vapor el Estado de México, Alejandra Del Moral podría ganar la gubernatura; no hay que olvidar que “caballo que alcanza gana”.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) está obligado a organizar dos debates, y aunque las candidatas pueden decidir libremente si participan o no, sin duda serían un buen ejercicio democrático para que la ciudadanía decida de manera más informada por quien votar.

Si la coalición PRI, PAN, PRD y Panal logra ganar el Edomex, es fácil inferir que esa alianza se conservará unida hasta el 2024; no obstante, si la alianza Morena, PT y PVEM triunfa en las urnas, predominará entre los guindas el sentimiento de inven-

cibilidad que mucho ayuda a ese partido.

Es evidente que en términos políticos y poblacionales Edomex tiene un peso mucho mayor que Coahuila por su padrón electoral y la importancia económica, por ello, a pesar de que cada alianza arrancará como favorita en las respectivas entidades, la lectura es que pinta más favorable para Morena, sin embargo, las estrategias, las campañas y las condiciones determinarán el resultado final, por ahora, las encuestas sólo determinan las probabilidades al inicio de la contienda.

En términos políticos y poblacionales tiene un peso mucho mayor

Rastreando

El Gobernador Alfredo Del Mazo inauguró el Hospital Integral de Coacalco que brindará

servicios de especialidad en gineco obstetricia, pediatría, psicología y nutrición a los pacientes que no cuenten con seguridad social; además en San Mateo Atenco entregó la segunda Ciudad Mujeres, instrumento básico en la lucha por erradicar la violencia de género; así, a marchas forzadas la administración del macista antes de la veda electoral en puerta. ■



MORENA Y SU DESESPERACIÓN EN EL VALLE DE TOLUCA

La orden vino de “hasta arriba”: Hay que detener a la coalición PRI-PAN-PRD, porque le están descomponiendo el escenario a la candidata Delfina Gómez desde el Valle de Toluca. Así, todos los cuadros de Morena se han lanzado al ataque. Con descalificaciones, calumnias, manipulación de cifras, movilizaciones, panfletos, “lo que sea necesario”, porque Morena está muy preocupado, los números no le favorecen.

Organizados en un chat y en actos sistemáticos, claramente anticipados de campaña, integrantes del equipo de Gómez, dirigentes, diputados locales, síndicos y regidores, hacen lo que mejor saben hacer: generar caos, porque solo así pueden vender la idea de que todo está mal y tratar de que se olvide el nefasto pasado que dejaron sus correligionarios cuando mal gobernaron y saquearon las alcaldías, verbigracia de Juan Rodolfo Sánchez Gómez.

Aparecen a la menor provocación en cualquier conflicto vecinal para tratar de abanderar sus causas, manipulan cifras oficiales aunque provengan del propio gobierno federal, mienten ante los medios de comunicación y, lo peor, manipulan sobre todo a jóvenes y mujeres para que cometan actos ilegales de promoción del voto con la esperanza de ser incluidos en los programas sociales.

Ápenas el pasado jueves, la Policía Municipal de Toluca detuvo a al menos una veintena de brigadistas de Morena, provenientes del estado de Veracruz, en pleno centro de Toluca. En su poder había varios ejemplares de un panfleto llamado “Regeneración”, cuyo contenido está plagado de propaganda partidista, que era repartido por los jóvenes veracruzanos.

El problema es que en el directorio de “Regeneración” aparece como director fundador, nada más ni nada menos que el coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas y, se da cuenta de un tiraje de la nada despreciable cantidad de 7 millones 500 mil ejemplares, como ningún medio impreso en la historia de México.

La pregunta es ¿De dónde sacarán el dinero los de Morena para imprimir tal cantidad de panfletos? No estaría mal que se hiciera una revisión exhaustiva respecto a si es el dinero de los mexicanos el que va a parar para la elaboración de esos productos propagandísticos de la 4T que, en un cálculo modesto, tendrían un costo de casi 50 millones de pesos, sólo esa edición.

Lo peor sobrevino cuando se dejaron ver las protestas airadas de sus huestes, tratando de defender lo indefendible, con tuits enfurecidos, acusando represión, cuando ni siquiera se trataba de jóvenes mexiquenses, mientras que los uniformados actuaron en estricto cumplimiento de su deber. Tan es así, que fueron puestos en libertad minutos después de ser remitidos al Juzgado Cívico.

Sin embargo, el tema no se detendrá ahí, pues la coalición PRI-PAN-PRD prepara una potente denuncia por violación a la Ley Electoral, que sería llevada a las instancias federales, por la abierta intromisión de otros entes públicos, ajenos al Estado de México, en materia de propaganda electoral. Ojalá que se haga justicia sin temor a la muy acostumbrada reacción del inquilino de Los Pinos.

ANTÍTESIS: Y como muestra de que en el Valle de Toluca no más las cifras no les cuadran a los morenistas, ayer se anunció que el arranque de la campaña de Delfina Gómez será en la capital mexiquense, eso sí, sin las desgastadas figuras de sus otrora representantes, que les causan más pena que gloria, como lo es Juan Rodolfo. A Morena se le olvida que hoy Toluca es otro, que ahora sí hay gobierno y orden, pero sobre todo, no se echará para atrás frente a ninguno de sus retos, como ocurre en algunas instancias del gobierno del Estado de México, frente a las arbitrariedades y excesos presidenciales.



Ricardo Joya

La nueva historia del Edomex

El Estado de México ya hizo historia. El cambio será un hecho. Por primera vez, como entidad federativa, será gobernado por una mujer. Más allá del resultado, el cambio será por género y un triunfo para el movimiento feminista, que en la última década ha luchado por ganar espacios en entornos dominados por hombres.

Las dos coaliciones: "Va por el Estado de México" y "Juntos hacemos historia por el Estado de México", solicitaron el registro de sus respectivas candidatas: Alejandra del Moral Vela y Delfina Gómez Álvarez. Para la maestra Delfina será su segunda competencia consecutiva por la gubernatura.

Como lo establece la tradición política, cada equipo convocó (no acarreó) a sus simpatizantes y militantes para mostrar "el músculo" y acreditar que tienen las condiciones para ganar la elección en la que se juega el futuro del mítico "Grupo Atlacomulco", al cual se le atribuye el origen de la clase gobernante de los últimos 80 años en el Estado de México, desde la llegada de Isidro Fabela Alfaro.

La competencia exclusiva entre dos mujeres podría significar la oportunidad para acreditar una nueva forma de hacer política, aunque junto a ellas se observan equipos integrados en su mayoría por hombres, como la parte más visible.

Por Morena: Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional; Horacio Duarte Olivares e Higinio Martínez Miranda, acompañados por los dirigentes Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo y Pepe Couttolenc, del Partido Verde Ecologista de México.

En el caso del PRI: Alejandro Moreno Cárdenas y Erick Sevilla Montes de Oca, dirigentes nacional y estatal, respectivamente; Alejandro Ozuna Rivero, Erwin Lino Zárate, Mariano González Aguirre (esposo de Alejandra del Moral), además de Enrique Vargas del Villar y Anuar Azar Figueroa, ambos del PAN; por Nueva Alianza, Mario Cervantes Palomino y Efrén Ortiz Álvarez, y del PRD, Jesús Zambrano y Agustín Barrera Soriano.

La competencia exclusiva entre dos mujeres podría significar la oportunidad para acreditar una nueva forma de hacer política, aunque junto a ellas se observan equipos integrados en su mayoría por hombres, como la parte más visible.

Ambas tienen cualidades y el trabajo previo que las ha colocado en la ruta para encabezar el Poder Ejecutivo estatal, en un momento en el que las mujeres gobiernan nueve entidades: Aguascalientes, Baja California, Campeche, CdMx, Chihuahua, Colima, Guerrero, Quintana Roo y Tlaxcala. Siete de Morena y dos del PAN.

En ese contexto, Alejandra y Delfina tienen un enorme desafío para ganar la gubernatura: elevar el nivel del debate en torno a los problemas esenciales del Estado de México y no centrarse únicamente en la descalificación de su oponente. Deberá notarse que si gobierna una mujer, las cosas verdaderamente serán para mejorar.

PERCEPCIÓN

La muerte de Xavier López "Chabelo", quien fue un ícono de la televisión en México, acredita el peso que tiene el mundo del espectáculo en nuestra cultura. Fue nota destacada en todos los medios este domingo.

Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM.
Presidente del Consejo Ciudadano del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

TW: @RJovaC



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez
alfredo.albiter@capitalmedia.mx

¡Todo listo! (Uno)

Una vez que se cumplió con el registro de quienes van a contender por ser la primera mujer en gobernar el Estado de México, Alejandra Del Moral Vela y/o Delfina Gómez Álvarez, podríamos asegurar que todo está listo para que arranquen la campaña y nos pongamos serios para hacer la mejor elección, en aras de conseguir mejores condiciones de vida a toda la sociedad mexicana por patria y provincia... Y debemos hacerlo -ponernos ojo almeja- porque a fin de cuentas nosotros seremos quienes al cabo del tiempo digamos, ¡no me equivoqué! o ups, creo que debí pensarlo mejor. Vaya, el chiste es sopesar lo real de aquello cuya concreción -la neta- no le corresponde al Ejecutivo, pues debe pasar por el Legislativo y hasta la Federación, así no nos diremos engañados. Obviamente también desechar aquello que suene como a sólo un buen deseo -con todo y que nos digan si lo deseas el universo lo hará realidad, si lo manifiestas así será o unamos nuestros pensamientos para materializarlo- vaya, no se puede realizar aun cuando vayamos todos a terapia -ya fui a terapia y por eso lo aseguro- son momentos de tener los pies bien plantados en la tierra (pacha mama). Perdón ya se me fueron los pollos al tejado, el tema central

Obviamente también desechar aquello que suene como a sólo un buen deseo -con todo y que nos digan si lo deseas el universo lo hará realidad si lo manifiestas así será

es parar bien los oídos (orejas) para que no haya sorpresas. Ya le seguimos.

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, con miras a frenar el cambio climático y contribuir a una movilidad más segura, la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), que dirige Miguel Elizalde, respalda el Programa de Financiamiento al Transporte Sostenible de Nacional Financiera (Nafin), cuyo objetivo es acelerar la renovación de la flota de vehículos de transporte de personas y de carga, a través de atractivos planes de financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas...La iniciativa, que pretende financiar más de mil 250 vehículos, y que es impulsada por el Gobierno Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también considera Bonos de

Chatarrización para apoyar al transportista con un incentivo de entre el 10 y 20% del costo final del vehículo a ser adquirido. Las unidades elegibles en el programa son camionetas, autobuses y camiones ligeros de hasta 5 toneladas, con una edad promedio de casi 20 años, y que prevean renovar con tecnologías con Diesel Euro V, VI y equivalentes, híbridos y eléctricos. Para la ANPACT, aprovechar estas acciones es fundamental para mejorar la seguridad vial y la calidad del transporte en el país...Otros emplumados en el hilo me aseguran, habitantes de Soyaniquilpan podrían cerrar -la próxima semana- la autopista 57 mejor conocida como México-Querétaro, pues la Procuraduría del Medio Ambiente mexiquense nada más no da respuesta a sus peticiones por la explotación de recursos naturales en la zona...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Shalom.

Nunca fue el dinero, es el control

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La relevancia del por qué es importante quién presida el INE, a partir de la próxima semana, tiene que ver con dos hechos fundamentales:

El primero, la continuidad de la defensa del INE en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es un tema de suma relevancia para el futuro democrático del país.

El segundo, que la mujer que presida al INE será la encargada de organizar dos elecciones presidenciales, la del próximo año y la del 2030 pues el cargo será ejercido durante nueve años.

Imagine el tamaño de la responsabilidad; imagine también la llegada de una persona

comprometida con una causa partidista y no con la democracia, con el respeto a la autonomía del órgano electoral y al derecho de los mexicanos al voto secreto y directo.

Porque el tema, a pesar de que se ha machacado en todos los discursos oficiales, jamás tuvo que ver con el salario de los consejeros electorales, que representa un ínfimo porcentaje del presupuesto anual del Instituto.

Tiene que ver con el control de los procesos electorales.

Con el control.

Y para ello, Morena, con la ayuda del Comité Técnico de Evaluación encargado de seleccionar a los candidatos consejeros electorales, incluida la presidencia, alista la ejecución del Plan C, del que le hablamos hace unas semanas.

No está de sobra aclarar que cinco de los siete integrantes del Consejo Técnico tienen nexos o son militantes de Morena.

La conformación de la quinteta de la que saldrá la nueva presidenta del INE, por los próximos 9 años está conformada por cuatro

militantes y/o simpatizantes de Morena, a pesar de que los criterios del Comité establecen que **no** debería haber tal relación.

Por eso, con tiempo, una de las integrantes del Consejo, **Mayte Azuela**, denunció que precisamente las cuatro candidatas de Morena a la presidencia del INE, no cumplen con los requisitos para participar en el proceso.

Aún así, y pese al voto particular de Azuela en contra de las morenistas, el resto del Consejo aprobó que la quinteta estuviera integrada por **Bertha María Alcalde Luján**, hermana de la secretaria de Trabajo, **Luisa María**, hijas de la **Bertha Luján**, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador de Morena, **José Antonio Álvarez Lima**, exgobernador priista de Tlaxcala; **Julisca Zircey Bautista Arreola**, esposa del subsecretario de la Sedatu, **Daniel Fajardo y Guadalupe Taddei Zavala**, hermana del superdelegado del Gobierno federal en Sonora.

La única candidata que no tiene relación

con Morena es **Rebeca Barrera Amador**, quien fue presidenta del Instituto Electoral de Baja California, defensora de los derechos humanos en la entidad.

Morena tiene la mesa puesta para hacerse de la presidencia y de ganar, para un hombre, un puesto de consejero de los tres que quedan en disputa.

En una semana sabremos lo que nos depara el futuro electoral.

•••••

Delfina Gómez se registró ayer como candidata a la gubernatura del estado de México, en un escenario propio del PRI del siglo pasado: arropada por los gobernadores de Morena y hasta un festival en el que hubo bailables y todo lo demás.

Haga de cuenta que estaban festejando el triunfo en la elección y no el simple registro.

Quizá eso se deba a que la maestra tiene, según encuestas, una diferencia de 25 puntos con la candidata del PRI, **Alejandra del Moral**, aunque en el tricolor estiman que la diferencia es de 7 puntos.

A ver.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

unomásuno

LUNES 27 DE MARZO 2023

COLUMNA UNO 3

COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

A ALEJANDRA DEL MORAL ¡LE MIENTEN!

Qué gran decepción se llevaron miles de mexiquenses cuando este fin de semana circuló por redes sociales una imagen del todavía **gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo**, como un verdadero promotor de **Morena** en la entidad, y es que empieza a ser tendencia la noticia de que será este quien regale al **estado que gobierna al partido del Presidente de México**.

Priistas y panistas no están de acuerdo en ello, por lo que empieza la verdadera batalla electoral en la entidad mexiquense, luego del registro de **Delfina Gómez** como candidata de **Morena** al gobierno mexiquense; sin embargo, parece que al interior del "**cuarto de guerra**" de la aliancista **Alejandra del Moral** circulan toda clase de mentiras hacia la candidata, como que "**va alcanzando a la morenista en las encuestas**" o "**que su equipo de trabajo tiene todo amarrado para el triunfo**" cuando, en realidad, su gente **¡no está trabajando!** No sabemos si **Del Moral Vela** aceptó la candidatura sabiendo que "**tiene que perder**" porque ese es el compromiso de **Del Mazo**, quien la impuso ante decenas de hombres y mujeres que eran garantía de triunfo. **Ahora, el reto de Del Moral, es luchar contra corriente y ganar el Estado de México.**

No entendemos aún, luego de los resultados de las encuestas, sean buenas o no, pagadas o no, cuál es el papel que están jugando **Alejandro Ozuna Rivero** y **José Manzur Quiroga**, toda vez que en municipios gobernados por el **PRI**, como **Toluca**, donde **Manzur Quiroga** tiene mucha injerencia y más **Ozuna Rivero**, tras haber sido alcalde del mismo, es que **¡se habla de derrota anunciada!** por el pésimo trabajo que viene realizando el "**amigo**" **Raymundo Martínez Carbajal** y este, es solo un ejemplo, pero no vemos a verdaderos políticos trabajar, no tanto a favor de **Del Moral**, sino a favor del Estado de México.

Pocos quieren seguir creyendo que es mentira el pacto que hicieron **Del Mazo con AMLO**; quieren creer que la **candidata del gobernador ganará el estado**, cuando lo que se ve, es otra cosa. Pocos entienden que, de ganar **Morena en el Estado de México**, los que realmente pierden son los políticos mexiquenses, los de antes y los de ahora.

¿Dónde están los exgobernadores trabajando por el estado? ¿Dónde está César Camacho o Emilio Chuayffet? ¿Dónde está Arturo Montiel o el mismísimo Ernesto Nemer? ¿Dónde? No entienden que de perder la alianza "**Va por el Estado de México**" en realidad no son los mexiquenses los principales perdedores, al final, les guste o no se tendrán que acostumbrar a lo que, a partir de ese momento "**habrá para ellos**", pero los que verdaderamente perderán, **será toda esa clase política de élite que ha sentado sus reales en el Estado de México, que tienen empresas dando trabajo, que tienen inversiones importantes en el Estado de México y que de inmediato se pondrán en riesgo.**

El gobierno del estado con la morenista Delfina Gómez, aleccionada por el Presidente de México, irá por todos esos políticos para quitarles todo lo que tienen, buscará debilitarlos y en determinado momento, obligarlos a huir de México como han hecho tantos que, por una investigación no pueden pisar el país.



¿Ustedes creen que a Alfredo el Mazo le interesa mucho el futuro de los exgobernadores o demás políticos mexiquenses? ¡Claro que no! **Del Mazo quiere salvarse a sí mismo** y, si no le importaron desde el inicio de su administración, menos ahora.

Del Mazo, durante estos años de su gobierno **¡no ha volteado a ver a los exgobernadores!** **Del Mazo**, siempre se ha sentido "**de sangre azul**" y, dicen, ni su padre, **Alfredo del Mazo González**, tenía buena relación con su hijo "**Felito**" entonces, **¿qué se pueden esperar los demás?**

Pero entiendan que **Alfredo del Mazo Maza ¡no es el Estado de México!** y si lo van a dejar perder por hacerle cumplir a este su compromiso de vender a más de **17 millones de mexiquenses**, sin lugar a duda deben considerárseles **¡traidores!**, y peor aún, están arrastrando a la candidata que, seguramente, cree en las palabras de su equipo de trabajo cuando la realidad es otra.

¿Qué de verdad no entiende la candidata el entramado que se ha tejido a su alrededor y que no es a su favor? **Alejandra del Moral** va sola en esta contienda. **Primero el PRI "se vende a Morena"**, traicionaron al **panista Enrique Vargas del Villar** cuando trabajó arduamente por la candidatura, misma que "**ofreció**" a la **alianza** para ganar el **4 de junio próximo**, pero, lo hicieron a un lado.

Posteriormente, el **PRD** se ha sentido defrau-

dado y engañado, amenazando con separarse de la **alianza** por "**la forma como el PRI lo ha utilizado para engrosar la alianza**", pero nada más.

Entonces, ¿qué le queda a Alejandra del Mora? cuando, además, en esta contienda han dejado a muchos importantes políticos heridos, los han ignorado y utilizado.

O **¿ya se les olvidó Ana Lilia Herrera? ¿Ya se les olvidó Ernesto Nemer?** Porque ambos tejieron una importante red a favor del **PRI** y de sus aspiraciones, **¡pero se las robaron!** **Del Mazo**, con **Nemer Álvarez**, se sintió "**desplazado**" pero, honestamente, el trabajo que hizo en su tiempo de **secretario general de Gobierno** no lo ha hecho **Del Mazo** en sus casi seis años de Gobierno y **¡lo corrió!**

En fin **¿qué estos focos rojos no los ve Alejandra del Moral? ¿No los ven los miembros de su equipo de trabajo?** Ese equipo que "**aplaude y asegura el triunfo de la priista**", una priista "**impuesta**" que, de seguir sin tomar las riendas de su campaña, solo fortalece el compromiso de **Del Mazo Maza con Andrés Manuel López Obrador** de dejarle, **en charola de plata el Estado de México** y, **¿los 17.5 millones de mexiquenses qué?**

Peor aún, señores exgobernadores, vayan empacando sus pertenencias, sus empresas, sus riquezas, porque esas las conocen a la perfección el Gobierno Federal y ¡las quieren para ellos!, no así las de la familia Del Mazo, porque eso ya ha sido pactado.



TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx

POLIGRILLA MEXIQUENSE



#OPINIÓN

INICIA CON ÉXITO ATZÁN 2023

Pedro Rodríguez no sólo concretó con éxito Atzán 2022, sino que ahora invitó a tres municipios vecinos a ser parte de la historia

E

l primer **Festival Intermunicipal Atzán 2023**, que fue inaugurado el pasado viernes en **Atizapán de Zaragoza**, sirvió como marco perfecto para dejar constancia del **liderazgo** que ejerce **Pedro Rodríguez Villegas** entre **alcaldes** del Valle de México.

Pedro Rodríguez no sólo concretó con éxito **Atzán 2022**, que le valió reconocimiento a Atizapán de Zaragoza, que fue el único municipio del Estado de México en ser considerado dentro del **circuito del Festival Cervantino 2022**, sino que ahora para **Atzán 2023** invitó a **tres municipios** vecinos a ser parte de la historia, entre ellos **Cuautitlán Izcalli**, que gobierna **Karla Fiesco**.

Un ejemplo del éxito que alcanzó el festival en su inauguración y del que fueron testigos poco más de **15 mil personas** que disfrutaron del espectáculo del cantante **Emmanuel**, fue el reconocimiento que recibió Rodríguez Villegas de sus gobernados, que hay que decirlo, mantiene un **perfil óptimo** para buscar la **reelección** en **2024**. Pero esa es otra historia.

ENTRE OTRAS COSAS: Por cierto, hablando de reelección, cuántos **alcaldes** del Valle de México podrían aspirar a la misma, bastaría con voltear a ver los resultados que hasta hoy han entregado para confirmar que sus **probabilidades son nulas**.

Vilchis aseguró que están listos para consolidar el cambio en Ecatepec

En **Tlalnepantla**, por ejemplo, los **negativos** que ha acumulado su alcalde, **Marco Antonio Rodríguez Hurtado**, seguramente tienen preocupado a más de uno, ya que no sólo no ha logrado bajar los **índices delincuenciales**, sino que éstos han crecido de manera **alarmante** bajo los ojos complacientes de **Tony**, como mejor se le conoce al presidente municipal.

Qué decir de **Tultitlán**, donde la morenista **Elena García Martínez** ha pasado de noche, su **incompetencia** es clara y de resultados mejor ni hablamos; su único **mérito**, gozar del cobijo de importante figura del **morenismo estatal**.

De **Toluca**, lo único que podemos citar para dar cuenta de cómo "camina" la administración que encabeza el priista **Raymundo Martínez Carbajal**, es que los vecinos de la capital del Estado de México nunca pensaron que llegarían a extrañar tanto a **Juan Rodolfo Sánchez Gómez**, aquel que dejó **sin sueldo** a los empleados municipales en diciembre de 2021. **AÚN HAY MÁS.**

LA DE HOY: Con evidente **molestia** se le vio a **Azucena Cisneros**, diputada local de **Morena** en la encerrona morenista que tuvo lugar en **Ecatepec** el pasado fin de semana y a la que al parecer acudió forzada por su dirigencia, ya que estuvo presente **Citlali Hernández**, secretaria general de ese partido, diputados locales, federales, así como autoridades municipales, y que encabezó el alcalde **Fernando Vilchís Contreras**. Sobre la misma, **el edil posteó** en sus redes sociales: "Estamos más listos que nunca para hacer historia y consolidar el cambio verdadero en el municipio más grande del Estado de México". **HASTA LA PRÓXIMA.**

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA



Columnas Nacionales

27 Marzo 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



ES EVIDENTE que no existen funcionarios químicamente puros, pero la **4T** no disimula el morenismo que quiere imponer en el **Instituto Nacional Electoral**. El caso de **Bertha Alcalde Luján** es sólo uno de los ejemplos de aspirantes con ligas demasiado estrechas al movimiento que busca destruir, justamente, al **INE**.

DE LA lista de finalistas, la mayoría pertenece a la clase gobernante y/o tiene relación de parentesco o subordinación con funcionarios federales, estatales o legisladores guindas. Si el presidente **Andrés Manuel López Obrador** fuera congruente, tendría que vetar a los aspirantes con nexos partidistas... tal y como lo hizo con el **INAI**. Pero, bueno, eso sería sólo si la congruencia no fuera un bien tan escaso en este sexenio.

• • •

UNA DE las alcaldías que más preocupa a **Morena** es **Iztacalco**, debido a la gestión de **Armando Quintero**, quien arrastra muy malas evaluaciones. La angustia, evidentemente, es perder una de las demarcaciones que se consideraban como bastiones de su movimiento.

DE HECHO, el fin de semana hubo una asamblea para tomar protesta a representantes morenistas en la demarcación. Acudieron el propio **Mario Delgado** y el dirigente capitalino, **Sebastián Ramírez**. Y ahí se vio que Quintero no las trae todas consigo, pues no logró llenar ni el local donde se llevó a cabo el mitin, al quedar vacías las gradas y más de la mitad de la duela. Pa' colmo, el alcalde aprovechó el momento para impulsar a quien quiere heredar el cargo: la diputada **Lourdes Paz**, a quien se le ubica como su incondicional.

• • •

• • •

HAY un personaje en la **Guardia Nacional** que está en el ojo del huracán. Se trata del comisario **Francisco Israel Galván Jaime**, al que de unos días a la fecha le sacaron a relucir su pasado. ¿Y cuál es ese incómodo historial? Pues haber sido cercano colaborador de **Genaro García Luna** en tiempos de la **Policía Federal**.

AUNQUE el funcionario tiene un largo currículum en seguridad pública, al grado de que fue comisario estatal en el gobierno de **Javier Corral**, dentro de la **SSP** federal hay quienes lo ven con recelo y quieren que la secretaria **Rosa Icela Rodríguez** lo voltee a ver.

• • •

MAÑANA se presentará la "**Propuesta Ciudadana de País de la Marea Rosa**", elaborada por uno de los más importantes colectivos de la sociedad civil, el mismo que ha convocado a las marchas y manifestaciones en defensa del **INE** y de la democracia.

ENTRE OTROS, participan **Sí por México**, **Unid@s**, **Frente Cívico Nacional** y **Sociedad Civil México**. Una de sus premisas es presentar ante **Morena** una candidatura opositora única que pueda darle pelea. Pero antes del nombre, dicen, viene la propuesta y de ahí que se está planteando primero establecer la oferta política previo a definir candidata o candidato.

HABRÁ QUE VER si realmente hay una propuesta que responda al interés ciudadano o si se trata, como otras veces, de la misma oferta de **PRI**, **PAN** y **PRD**. Sea como sea, se recomienda que mañana no sirvan huevos con aguacate para desayunar en **Palacio Nacional**... por aquello de que no son buenos pa' los corajes.

BAJO RESERVA

Desaira AMLO Tianguis Turístico en la CDMX

::::: Nos comentan que ayer se registró un comportamiento muy raro en la Presidencia de la República. Nos detallan que durante el fin de semana trascendió que era posible que el presidente López Obrador acudiera a la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

inauguración del Tianguis Turístico, que por primera vez se lleva a cabo en la Ciudad de México. Ayer la vocería presidencial difundió en el chat oficial un alcance de la agenda que indicaba que el Ejecutivo sí acudiría a la inauguración. Sin embargo, minutos después el documento fue borrado y se aseguró que el mandatario no asistiría, como finalmente ocurrió. ¿Qué sucedió? ¿Por qué el plantón?

El peculiar apoyo de Del Mazo

::::: Luego de los rumores respecto a que en la batalla por la gubernatura mexiquense el gobernador **Alfredo del Mazo** habría dejado sola a su candidata, **Alejandra del Moral**, nos hacen ver que esa misma postura, de mantenerse públicamente al margen, tomó don Alfredo en las elecciones intermedias de 2021, y que los resultados fueron muy positivos para la alianza PRI-PAN-PRD. En aquel momento, nos recuerdan, los aliados obtuvieron 44.5% de la votación, contra 33.7% de los morenistas y el Partido del Trabajo. Dentro de la campaña de doña Alejandra señalan que la experiencia les dice que la cuestionada estrategia del gobernador mexiquense les daría otra vez buenos resultados, además de una muy buena lección para quienes hoy esparcen el rumor.

La veladora que "Alito" puso en la Corte

::::: Uno de los más interesados en que los cambios a la ley, contemplados en el llamado Plan B en materia electoral sea invalidado por la Suprema Corte de Justicia, es el líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. Nos explican que el futuro inmediato de don Alejandro en la dirigencia priista depende de que la Corte invalide esta legislación. Si se declara la inconstitucionalidad del Plan B, o se mantiene la suspensión de su aplicación, ya no importará lo que determine el Tribunal Electoral respecto a las impugnaciones a la reforma a los estatutos del PRI, que fueron presentadas por senadores priistas, y que establecen plazos que permiten a "Alito" Moreno prorrogar su mandato en la presidencia nacional del PRI hasta después de las elecciones de 2024. Así que "Alito" tiene encendida su veladora.

El camino del Plan B en la Corte

::::: Nos detallan que la suspensión que emitió el ministro **Javier Laynez Potisek** contra el llamado Plan B tiene el efecto de que no se aplique todo el decreto reclamado, y continúe rigiendo la normativa previa a la reforma electoral. Esto es, entre otras cosas, que los funcionarios del INE conservarán sus salarios y el nivel presupuestal que venían percibiendo. La suspensión del ministro Laynez se mantendrá en todo momento hasta que se resuelva el fondo del asunto, y vale recordar que se requieren 8 votos de los 11 integrantes del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para poder invalidar su contenido. Ayer, la Presidencia de la República arremetió contra el ministro Laynez y anunció que impugnará la suspensión que otorgó. Una vez presentado, este recurso lo resolverá en su momento cualquiera de las dos salas de la Suprema Corte. Así, el futuro definitivo del Plan B aún está por conocerse.


TRASCENDIÓ

Que la llamada “quinteta dorada” para elegir a la próxima presidenta del INE entre perfiles afines a la 4T, como **Bertha Alcalde, Guadalupe Álvarez, Rebeca Barrera, Lulisca Zircey Bautista y Guadalupe Taddei**, encendió los focos rojos entre la oposición y el coordinador del PAN en San Lázaro, **Jorge Romero**, anticipó en el chat de su grupo parlamentario un rechazo de Va por México a esa propuesta. “No permitiremos que se cuelen en esos cargos personas que vulgar y notoriamente tengan alguna vinculación con cualquier fuerza política”, dijo. Es decir, que el relevo de **Lorenzo Córdova** solo podrá llegar a esa posición como se previó desde el principio, por tómbola.

Que ayer, durante el registro de **Delfina Gómez** como candidata de Morena, Verde y PT ante autoridades electorales del Estado de México, hubo mucha cordialidad y guiños de **Mario Delgado** al líder petista, **Alberto Anaya**, quien no estuvo presente. Es como si se olvidaran de pronto los pleitos por la incorporación de **Jaime Bonilla** como delegado en Baja California y la decisión de mantener a **Ricardo Mejía Berdeja** como candidato en Coahuila... ¿o de plano estamos ya ante la “alta política”?

Que el ministro **Luis María Aguilar Morales** presenta hoy ante el pleno de la Corte un nuevo proyecto sobre el estudio de los códigos de Justicia Militar y Militar de Procedimientos Penales. En pasillos judiciales cuentan que el proyecto es similar al que presentó a comienzos de mes, aunque ahora dejará claro que algunos preceptos castrenses son incompatibles con el artículo 16 constitucional, que establece que nadie puede ser molestado en su domicilio sin orden legal.

Que en más temas relacionados con militares, la Secretaría de la Defensa Nacional, que encabeza el general **Luis Cresencio Saldoval**, tiene listo un proyecto para adquirir mil 760 armas “de última generación” para fortalecer a su personal en CdMx. El proyecto fue enviado a Hacienda este mes por un monto superior a 139 millones de pesos; sin embargo, el Ejército decidió reservar la información sobre tipología y características de ese equipo.

Rozones

Orden en el AICM

Con la novedad de que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la SICT, han tomado la decisión de exhibir en las pantallas de la terminal el horario que tiene fijado previamente con las aerolíneas para sus vuelos y no los que éstas ocupan para comercializar sus vuelos. Porque, ahora sabemos, entre ambos suele haber diferencias sólo que los viajeros no las conocen y a veces dan por sentado que la responsabilidad en los retrasos es del AICM. Por cierto que, nos cuentan que no se trata de una medida implementada de manera abrupta, sino parte de acuerdos a los que se llegó con las empresas desde diciembre pasado. Ahora habrá, al menos, datos fidedignos para que los usuarios juzguen quién tiene responsabilidad en los temas de eficiencia y puntualidad. Y si a eso se le agrega voluntad de corregir y no sólo de evadir, todos van a ganar. Pero, bueno, ya se verá.

Repunte en la CDMX

Y hablando de temas de la Ciudad, nos cuentan que quien sale con números positivos en evaluaciones de su gestión es el alcalde de la Magdalena Contreras, **Luis Gerardo El Güero Quijano**. Sin estar como algunos de sus pares, en busca de confrontación, el aliancista más bien está logrando que se valore su trabajo entre sus gobernados. Ya la más reciente encuesta sobre alcaldes presentada por Consulta Mitofsky da cuenta de que es el sexto mejor ubicado entre los 16 de la Ciudad de México, incluso por encima de otros con intenciones de seguir creciendo en política. Nos hacen ver que algunos de los programas en los que se ven resultados relevantes son los de seguridad, recuperación económica y las acciones en materia ambiental entre los que destaca el rescate del Río Magdalena. Además, nos comentan, Quijano tiene previsto meter el acelerador en otros relacionados con la infraestructura, el transporte y la salud. Ahí el dato.

Malas cuentas de Cuevas

Nos recomiendan no subestimar los datos que hablan de un repunte en seis delitos de alto impacto en la alcaldía Cuauhtémoc en los dos primeros meses de este año. Entre los ilícitos con mayor alza están homicidio, extorsión y tres tipos de robo, algo que padecen comerciantes y visitantes a la zona centro de la capital. **Sandra Cuevas** dedicó una buena parte de sus recursos a sostener un litigio relacionado con la balización de las patrullas de su policía de proximidad. Obtuvo una suspensión que le permitió pintar esos vehículos de negro. Pero... como dijeran los clásicos: ¿y? Las patrullas podrían ser rojas azules o amarillas, el problema es que no se ve por ningún lado que tengan impacto en las estadísticas delictivas de relevancia. Nos hacen ver que si en lugar de enfrascarse en pleitos superficiales la alcaldesa buscara la coordinación institucional con el gobierno central, la situación en su demarcación quizá sería otra. Los ejemplos sobran.

Comparten su fracaso

Colima y Zacatecas, nos hacen ver, tienen varias cosas en común, entre ellas el fracaso de sus respectivos gobiernos, instalados luego de las elecciones de junio del 2021. Estos dos estados morenistas ocupan el último y el penúltimo lugar en cuanto a creación de empleos durante 2022, en el cual no se crearon, sino que se perdieron plazas laborales. Y a la par de que se cancelaban fuentes de trabajo, la incidencia delictiva aumentaba. En el estado gobernado por **Indira Vizcaino** repuntaron los delitos de homicidio y feminicidio, entre otros. Y en el que encabeza **David Monreal** aumentaron los asesinatos contra mujeres y las violaciones. Ambas entidades han contado con todo el respaldo del Gobierno federal y en específico de las Fuerzas Armadas. Pero ya lo han dicho funcionarios que sí están dando resultados, si los gobernadores no se ponen a coordinar la estrategia, seguirán igual. Uf.

"La batalla aún no concluye"

Y fue el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, el que a menos de 10 días de dejar el cargo, señaló que la batalla contra el llamado Plan B de la Reforma Electoral aún no concluye. Ello, a pesar de que, señaló, sí ha permitido, dijo, "una serie de resoluciones judiciales muy importantes para preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas". Su mensaje, nos dicen, se da justo el mismo día en el que la Presidencia ha anunciado que impugnará el freno temporal que en la Corte puso el ministro **Javier Laynez** al Plan B de la Reforma Electoral impulsada por la 4T. Y también cuando desde la oposición se ha advertido sobre los perfiles de quienes relevarán al propio Córdova y a tres consejeros más.

Arropo y cargada con Delfina

Así que Morena, como hiciera el tricolor en el pasado, llegó con toda la cargada de gobernadores para apoyar a **Delfina Gómez** en su registro formal ante el Instituto Electoral del Estado de México. Los mandatarios aprovecharon su estancia en la Ciudad de México para matar dos pájaros de una pedrada: participar en el Tianguis Turístico y dar la vuelta a tierras mexiquenses para mostrar el músculo guinda en favor de la maestra. A decir del propio partido, acudieron dos mil personas, junto con los gobernadores, para respaldar a la abanderada de Juntos Hacemos Historia en este evento que era más un trámite administrativo, pero terminó siendo un mitin político.

| ¿SERÁ? |

Tren con retraso

Nos dicen que los tiempos de construcción en el Tren Maya ya están inquietando al presidente **López Obrador**, al punto que ha exigido a constructores públicos y privados a acelerar los trabajos. Y es que al parecer su grupo de asesores le ha advertido que, ante los amparos que buscan detener la cuestionada obra, posiblemente esta no finalice en diciembre de 2023, pero quienes conocen al Presidente saben que esta lucha contra el tiempo es muy común en sus obras; sino que recuerden el segundo piso del Periférico capitalino, al que después se tuvieron que ajustar carriles sobre la marcha. ¿Será?

La sonrisa de Lorenzo

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, se despedirá del organismo con una batalla ganada a la 4T, pues la suspensión del Plan B por parte de la Suprema Corte significa que este no se implementará hasta que los ministros definan si es constitucional... Dicen que parece que Lorenzo, que últimamente es todo sonrisas en las sesiones del Consejo, ahora sí tiene motivos para estar feliz. ¿Será?

Y ahora el Plan C

Dicen que si no puedes desaparecer algo, te quedas con ello, y eso es lo que hará **Morena** esta semana con dos de los organismos independientes más importantes del país: el INE y el Inai. En ambos casos Morena ya alista a sus incondicionales como consejeros electorales y comisionados de transparencia, incluidos los titulares... ¿Será?

La disputa por el SNTE

Donde la cosa ya se puso buena es en la sección 23 del SNTE. El próximo 28 de marzo los maestros poblanos de esa sección elegirán a un nuevo dirigente, por primera vez por voto universal y secreto. Hay seis planillas inscritas en el proceso, pero dicen los malpensados que solo son cuatro los candidatos a secretario general. ¿Y por qué solo cuentan cuatro? ...Porque el actual líder, **Alejandro Ariza Alonso**, 'juega' con tres nombres, **Víctor Ortiz**, **José Luis González** y **Marcelino Colmena**. Nos cuentan que el segundo y el tercero están por declinar a favor de Ortiz. Los otros tres son candidatos reales... ¿Será?

Solo especialistas...

Esta semana, Tlaxcala, que gobierna **Lorena Cuéllar**, será sede del Primer Congreso Nacional de Unidades Anti Lavado de Dinero en México, al que asistirán de manera inédita todos los titulares de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica de los estados, para establecer mecanismos de coordinación que permitan reducir la incidencia de ese ilícito. Sin duda un acto estratégico con todos los especialistas, ¿tal vez por eso no va **Pablo Gómez** y sí su antecesor? ¿Será?

FRENTE POLÍTICOS

1. Aprovechados. Mario Delgado debería preocuparse menos por sus aspiraciones políticas y más por la credibilidad de su partido. La reciente estafa en la que medio centenar de personas desempleadas fueron engañadas con la promesa de trabajo en la Secretaría de Bienestar, por **Zita Monserrat Medina**, supuesta “servidora de la nación”, es un claro ejemplo de la falta de escrutinio y supervisión en Morena. ¿Cómo es posible que **Medina** haya podido engañar a tantas personas, incluyendo a sobrevivientes del sismo de 2017, durante tanto tiempo y aún así recibir subsidios del gobierno? Es hora de hacer una limpieza en el partido antes de que los aprovechados como **Medina** terminen de socavar la credibilidad que tanto les ha costado ganar.

2. Cambio de género. En la búsqueda del sustituto de **Lorenzo Córdova** como consejero presidente del INE, quedaron integradas las quintetas de la que saldrá una mujer. Con estas demostraciones de equidad, México avanza, poco a poquito, pero avanza. Fueron entregadas ya cuatro listas con cinco nombres cada una para elegir a los próximos consejeros. Dichos listados se dieron en sobres sellados a la Junta de Coordinación Política en San Lázaro. Los nombres no se conocerán de forma inmediata; primero serán evaluados y, en su momento se dará a conocer quién será la designada como presidenta consejera general del INE, así como el nombre de tres consejeros más que la acompañan. Y a esperar que el nombre no cause ámpulas

3. Apuntado. El diputado federal **Santiago Creel**, del PAN, quiere ser el candidato presidencial de su partido y de la alianza Va por México en las elecciones de 2024. Aunque no es sorprendente que los políticos ambiciosos quieran ser presidentes, lo que sí llama la atención es que **Creel** se declare como el primero en registrarse para la candidatura. Si bien es importante tener aspiraciones, también lo es mantener una actitud humilde y no adelantarse a los procesos internos del partido y la alianza. En lugar de hacer declaraciones grandilocuentes, debería enfocarse en presentar su plataforma y propuestas de manera clara y dejar que los ciudadanos y sus colegas decidan si él es “el bueno”.

4. Preparando futuro. En su participación en el Foro Mujeres Gobernando, la mandataria en la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, destacó la importancia de que los jóvenes asuman su responsabilidad como relevo generacional y piensen en una sociedad más justa. Además, resaltó los avances de su administración en programas sociales en beneficio de los sectores más vulnerables, incluyendo a las mujeres, los niños y los estudiantes, con iniciativas como Mi Beca para Empezar y la creación de dos nuevas universidades con una matrícula de 40 mil estudiantes. Como joven que luchó por el derecho a la educación, enfatizó la importancia de crear más universidades para garantizar el acceso a la educación superior. El futuro no florece en la ignorancia.

5. Ascenso en zigzag. Pareciera que **Javier López Casarín**, diputado federal, ha encontrado su rol de guía turístico en la montaña rusa política, llevando a sus pasajeros a bordo del movimiento Plataforma Verde. Su destino: la cima presidencial para **Marcelo Ebrard**, el canciller en busca de la corona. A su lado están los verdes **Juan Carrillo Soberanis** y **Juan González Lima**, quienes, al parecer, han aprendido que el verde no sólo es el color de la esperanza, sino también el de las alianzas estratégicas. **López Casarín** predica las bondades del canciller, un hombre con cuatro décadas de experiencia política que ha sabido sortear las olas del poder. ¿Será suficiente el apoyo de la Plataforma Verde? El canciller, por sí solo, ha aumentado su valía; es por los resultados.

LUNES
27 / 03 / 2023

LA 2 H

WWW.HERALDODEMEXICO.COM.MX



Sacapuntas

AVANZA RENOVACIÓN DEL INE



LORENZO CÓRDOVA

› La elección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución de **Adriana Favela**, **Ciro Murayama**, **Roberto Ruiz** y **Lorenzo Córdova**, sigue apuntando a que será por el método de la insaculación y, en el caso de la presidencia del organismo, sí o sí, por la conformación de la quinteta, que será encabezada por una mujer que es muy cercana al partido de Morena y a la 4T.



IGNACIO MIER

ACTIVISTA JUDICIAL

› Quien defendió el proceso de renovación en el INE, y las propuestas de Morena y del presidente **López Obrador**, fue su coordinador en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, que acusó de activismo judicial al ministro de la Suprema Corte, **Javier Laynez**, a dos días de otorgar una suspensión para la aplicación del Plan B.



NATHALIE DESPLAS

RECONOCIMIENTO

› Sonoro aplauso recibieron ayer la jefa de gobierno de la CDMX y la secretaria de Turismo local, **Nathalie Desplas**, por la organización del Tianguis Turístico 2023. El titular del ramo a nivel federal, **Miguel Torruco**, reconoció que ellas son las responsables del éxito con el que arrancó el evento más importante para la industria.



MAXIMILIANO REYES

REPRESENTANTE DE CONFIANZA

› Pocos advirtieron que a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada el fin de semana en República Dominicana, México envió como representante al subsecretario **Maximiliano Reyes Zúñiga**, gente de confianza del canciller **Marcelo Ebrard**. Quien se codeó con 14 presidentes, un primer ministro y el Rey de España.



DELFINA GÓMEZ

REGISTRO FORMAL EN EL EDOMEX

› Acompañada de sus coordinadores de campaña, **Horacio Duarte** e **Higinio Martínez**, así como por la plana mayor de Morena, **Delfina Gómez** presentó su solicitud de registro como candidata de la alianza "Juntos Hacemos Historia", conformada por Morena, PT y el Partido Verde. Se comprometió a trabajar sin descanso en beneficio de los mexicanos.

Asideros para una ruta incierta

Con ciertas dosis de eufemismo, se dice ahora que el Instituto Nacional Electoral (INE) atraviesa por uno de los periodos más "complejos" de su historia. Con ello se quiere decir que sobre una misma institución penden dos mandatos, dos concepciones, dos designios: preparar las siguientes elecciones con base en la Constitución y en los procedimientos institucionales forjados a su amparo a lo largo de más de tres décadas de sucesivas reformas que han ampliado los derechos políticos, o bien, ejecutar un replanteamiento drástico y hondo, a mi parecer innecesario y regresivo. A casi seis meses de iniciar el proceso electoral, el INE se halla frente a ese dilema.

De tal suerte que siete consejeras y consejeros que permanecerán y las y los cuatro consejeros que llegarán próximamente, han de buscar anclas y certezas básicas para avanzar en esta "compleja" situación, y tendrán la grave responsabilidad de tomar decisiones que permitan la certeza a la hora de la puesta en marcha de la norma en la organización de los procesos electorales, para que éstos se ejecuten de acuerdo a lo definido en la Constitución, única norma hoy intocada en materia electoral gracias a que ésta no se reformó.

Soy de los que creen que lo mejor que puede pasar –a estas alturas– es que los jueces, en toda la República y en definitiva, otorguen suspensiones para que el INE organice las elecciones de 2024 tal y como esa institución lo sabe hacer, demostradamente, durante los últimos 30 años. Pero puede abrirse otra ruta, necesariamente incierta, que va

COLABORADOR INVITADO

**Edmundo
Jacob
Molina**

Secretario Ejecutivo del Instituto
Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



a requerir de palancas y principios mínimos para avanzar en la misión esencial: organizar legal e impecablemente, las elecciones y la transmisión de poder en México.

Esos asideros pueden encontrarse en la propia tradición del INE, por supuesto.

En primer lugar su servicio profesional electoral, sus mujeres y hombres que cuentan con una destreza triple: el manejo escrupuloso de la ley, el conocimiento exhaustivo del territorio y la capacidad para encauzar dentro del marco legal las exigencias de los actores políticos. Mientras el país cuente con este personal especializado, tendremos elecciones confiables.

En segundo lugar, sostener los procedimientos que señalan no solo el cumplimiento de las metas, sino también cómo cumplirlas. No hay mejor antídoto contra

la desconfianza, la suspicacia o la mala fe, que la transparencia del método: todos saben los objetivos y la forma en que se van a cumplir.

Otro aspecto crucial es el acervo tecnológico del que el INE dispone para realizar sus procesos: desde la emisión de la credencial para votar y su sistema de protección de datos personales hasta los programas de resultados preliminares; desde las plataformas capaces de una fiscalización de los gastos de los partidos políticos en tiempo real hasta el monitoreo automático de millones de señales de radio y de televisión. Gran parte de la experiencia de treinta años se ha materializado en numerosos sistemas que hoy son indispensables.

A lo anterior hay que agregar la división funcional del trabajo institucional. Uno de los errores menos discutidos contenido en el llamado "Plan B" es su desacato a la Constitución, que a la letra dice: "El Instituto Nacional Electoral será... independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia" (art. 41, V-A). Esta separación de actividades es clave porque permite una continua revisión y examen del trabajo electoral: el Consejo planea y dirige, la rama ejecutiva realiza esas directivas, y los partidos y consejeros evalúan y dan seguimiento a los objetivos y metas. Mezclar funciones, convertir al trabajo de los consejeros en uno de carácter "administrativo", empalmar roles, no solo es claramente inconstitucional sino que hace juez y parte a los direc-

"... la suspensión dictada por la SCJN para no aplicar el 'Plan B' coloca al sistema electoral en la ruta correcta"

tivos y funcionarios: la rendición de cuentas se disuelve.

Bajo esas premisas diseñó una Secretaría Ejecutiva del INE discreta, con bajo protagonismo público para "blindar" la operación institucional, para evitar su "politización". Lamentablemente ese diseño fue roto por algunos actores políticos que en el reciente debate hicieron –en su afán de "refundar" al arbitro electoral– de la operación técnica, necesariamente imparcial, parte del debate político y me obligaron a salir a la palestra pública a defender la legalidad, faltaba más. Pero en ello tuve que pronunciarme sobre lo que a mi juicio son las indebidas intenciones y riesgos que conllevan las intencionadas reformas.

Estoy convencido de que la suspensión dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para no aplicar el "Plan B" coloca al sistema electoral en la ruta correcta. Queda poco tiempo, pero mientras se resuelve ese enorme litigio y el Consejo General se renueva, conviene, creo, echar mano de ese tipo de asideros técnicos e institucionales para llegar a tiempo y con bien a la mayor cita electoral de nuestra vida democrática. Es nuestra responsabilidad.

SOCIEDAD Y PODER

Córdova y Murayama

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com



Lorenzo Córdova y Ciro Murayama podrán despedirse del INE con la certeza de que han contribuido a la construcción y la defensa de la democracia con inteligencia, tesón y valentía. Durante su gestión de nueve años como consejeros electorales, que termina el 3 de abril, han actuado con la ley en la mano sin filias ni fobias políticas. Quienes, aunque no estén de acuerdo con todas sus decisiones, las entienden como parte del proceso democrático, reconocen ese desempeño imparcial. Pero aquellos que desde el fundamentalismo absolutista quisieran una autoridad electoral ceñida a sus intereses y caprichos, los han querido desacreditar.

Nunca antes, en la historia del árbitro electoral que lleva ya más de tres décadas, el gobierno había querido intervenir en él, para controlar o desnaturalizar sus decisiones, como ha intentado el presidente López Obrador. Todos los consejeros electorales que han encabezado al INE en los años recientes han resistido, en diferente medida, los amagos del poder político. La actividad de Murayama y Córdova ha sido especialmente notoria porque en diferentes momentos han sido ellos quienes encabezaron medidas para sancionar o frenar infracciones a la ley electoral y han sido en contra de ellos los infundios propalados por el presidente de la República. Los reflectores mediáticos con frecuencia se dirigieron a esos dos consejeros porque han debatido o explicado, con claridad, las decisiones del INE.

Desde la presidencia del Instituto, Lorenzo Córdova supo dialogar pero también debatir. Doctorado en teoría política en Turín y especialista en derecho constitucional, tenía una ascendente carrera académica cuando fue designado consejero en el antiguo IFE y, en febrero de 2014, presidente del nuevo INE.

Ciro Murayama hizo su doctorado, en Ciencias Económicas y Empresariales, en la Universidad Autónoma de Madrid. Había publicado libros sobre economía de la educación y de la salud y era coordinador de Investigación en el Instituto Matías Romero del Senado cuando, en 2014, la Cámara de Diputados lo designó consejero electoral. Sin las restricciones formales que tuvo Córdova como presidente del INE, Murayama defendió sus puntos de vista con agudeza.

Córdova y Murayama se conocen des-



Lorenzo Córdova y Ciro Murayama se conocen desde el bachillerato.

de del bachillerato, que ambos cursaron en el CCH Sur. A mediados de los años ochenta formaron parte del ala menos dogmática del Consejo Estudiantil Universitario. Ambos venían de familias comprometidas con el trabajo académico en la UNAM y con posiciones críticas a la vieja política mexicana. Ana Paola Vianello, madre de Lorenzo, fue especialista en los clásicos griegos y latinos en el Instituto de Investigaciones Filológicas. Arnaldo Córdova, profesor en Ciencias Políticas e investigador en el IISUNAM, fue uno de nuestros grandes historiadores y politólogos. Teresa Rendón, madre de Ciro, fue profesora en la Facultad de Economía y trabajó sobre temas laborales y de género. Daniel Murayama, profesor en la misma Facultad y estudioso del desarrollo mexicano, fue destacado promotor de la educación de los trabajadores.

Lorenzo Córdova hizo su licenciatura en la Facultad de Derecho. Ciro Murayama, en la de Economía. Con respaldo de la UNAM hicieron sus posgrados fuera del país y regresaron a ella para encontrar adscripción como académicos de carrera. Fueron asesores de la presidencia del INE cuando la ocupaba José Woldenberg. Más tarde, Córdova y Murayama escribieron el libro *Elecciones, dinero y corrupción. Pemexgate y Amigos de Fox*, en donde relatan los dos episodios de ilegalidad más importantes que fueron sancionados durante aquella gestión.

En el desempeño de Murayama y Córdova como consejeros electorales se pueden reconocer tres ejes: el esfuerzo para cumplir y hacer cumplir las normas electorales, la independencia respecto de cualquier fuerza o interés políticos y la apuesta por la explicación y la deliberación.

La actividad de Murayama y Córdova ha sido especialmente notoria porque en diferentes momentos han sido ellos quienes encabezaron medidas para sancionar o frenar infracciones a la ley electoral

Todos los partidos han sido sancionados debido a irregularidades en sus gastos y/o en sus informes. Las infracciones de Morena han sido relevantes por su gravedad pero también por las airadas respuestas del presidente. Tras la elección del 18, el Instituto multó a Morena por crear un fideicomiso supuestamente destinado a damnificados del terremoto del año anterior pero que era una red de financiamiento político ilícito. Más tarde fueron documentados los diezmos obligatorios que Delfina Gómez, hoy candidata a gobernadora, imponía a trabajadores del ayuntamiento de Texcoco. Tras la elección de 2021, la distribución de diputaciones se ajustó a las disposiciones legales aunque Morena quería que se mantuviera otro criterio. Ese año fueron canceladas las candidaturas de Morena a los gobiernos de Guerrero y Michoacán por omisiones en sus informes de precampañas.

Esos han sido algunos episodios relevantes, aunque el principal mérito del INE y sus consejeros ha consistido en mantener el funcionamiento del Insti-

tuto, en contra de muy variadas y menudo ásperas presiones. Detrás de cada acción y decisión de los consejeros, más allá de la actuación personal de cada uno, se ha encontrado el trabajo de toda la institución.

Ante las decisiones del INE que le disgustan porque sancionan trampas de su partido, el presidente López Obrador ha respondido con mentiras, con iniciativas legales para desbaratarlo y con una campaña especialmente centrada en los dos consejeros más conocidos. Hay quienes dicen que Córdova y Murayama han tenido un protagonismo exagerado, pero ha sido la propaganda oficial la que les ha conferido mayor notoriedad. Con la engañosa cantinela sobre sus salarios, en la que se han repetido cifras falsas, el gobierno ha querido estigmatizarlos.

A diferencia de las falsedades y la demagogia del presidente, Murayama y Córdova han ofrecido razones, datos verificables y constantes explicaciones. Sus intervenciones en el Consejo General, aunque en ocasiones severas, han ofrecido argumentaciones sólidas. La vocación pedagógica de ambos se expresa además en sólidos libros como *La democracia a prueba* de Murayama (Cal y arena, 2019), *La democracia no se construyó en un día* de Córdova y Ernesto Núñez (Grijalbo, 2021) o, de Córdova y Murayama, *La democracia no se toca* (Planeta, 2023).

Haciéndose cargo de la responsabilidad que han tenido, Ciro Murayama y Lorenzo Córdova han demostrado que, con perspicacia y ánimo, es posible mantener la integridad en circunstancias difíciles como las actuales. Por todo ello, les estamos muy agradecidos.

Foto: Cortesía

EL UNIVERSAL



El descaro de la sucesión en el INE

Cuatro de las 5 mujeres de las que saldrá la nueva presidenta del INE son grotescamente morenistas: la hermana de una secretaria del gabinete, la esposa de un subsecretario, la hija de un influyente senador y la prima de un superdelegado.

De ese tamaño es el descaro de López Obrador.

Estamos por atestiguar la conformación del INE más parcial y partidista de la historia. Eso viola la ley abiertamente. Eso no se debe permitir.

En la quinteta de nombres para el relevo de Lorenzo Córdova aparecen:

Bertha María Alcalde Lu-

ján, hermana de la secretaria federal del Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de Bertha Luján, quien encabezó el Consejo Nacional de Morena hasta hace poco tiempo. ¿Qué hubiera dicho López Obrador en el sexenio de Calderón si estuviera a punto de encabezar el INE un hermano de Javier Lozano Alarcón? Él era el secretario del Trabajo.

Iulisca Zircey Bautista Arreola es esposa del subsecretario de Sedatu, Daniel Fajardo. Fuentes de Morena dicen que Fajardo es de los que va a terminar mal su gestión por el desaseo con el que ha llevado las "negociaciones" con los ejida-

taños para los terrenos del Tren Maya, el Transísmico y hasta el AIFA. La pareja Fajardo Bautista está muy ligada al Grupo Tabasco, que encabeza Adán Augusto López.

Guadalupe Álvarez Rascón es hija de un muy influyente senador de Morena: José Antonio Álvarez Lima. Se sabe que es quien controla el Canal 11 a través de un joven e inexperto personero, y asesora al presidente AMLO y al vocero, Jesús Ramírez, en temas de comunicación. Fuentes en Palacio Nacional me dicen que a este senador se le considera uno de los ideólogos de convertir los medios de comunicación del Estado en viles propagandistas del obradorato, y que su hija ha sido una operadora central para despedir conductores incómodos y alinear a todos en un mismo aplauso.

Una tocaya suya, Guadalupe Taddei Zavala, también aparece en la "quinteta dorada". Es prima del superdelegado del gobierno federal en Sonora, Jorge Luis Taddei, y tía del flamante director de la paraestatal LitioMx, Pablo Tad-

dei. Fue de las fundadoras de Morena en ese estado y operadora electoral del partido.

En el resto de las quintetas figuran otros alfiles de Morena:

Jessica Jazibe Hernández García creció políticamente a la vera del clan Bejarano-Pardierna. Gracias a Aleida Álvarez, alto mando de ese clan, se convirtió en jefa de Personal en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, de donde se fue a su natal Oaxaca a hacer trabajo político para Morena, con un Movimiento de la Esperanza que la convirtió en operadora financiera de Jesús Romero, entonces diputado local, hoy secretario de Gobierno del estado.

El tabasqueño Víctor Humberto Mejía Naranjo es ficha de José Ramón López Beltrán, el hijo de López Obrador, y del secretario de Gobernación. Fue miembro fundador de Morena en la tierra natal del presidente

y luego se volvió consejero electoral. Los propios morenistas lo ubican como responsable de aquel escándalo de las 760 mil boletas electorales que se imprimieron con errores y que se tuvieron que reimprimir, abriendo paso a la sospecha de que un lote se usó para rellenar urnas.

Y claro, Netzai Sandoval Ballesteros, hermano de Irma Eréndira Sandoval, la primera secretaria de la Función Pública de AMLO; cuñado del activo propagandista del régimen John Ackeman; y hermano del diputado federal morenista Pablo Amílcar Sandoval.

El comité técnico evaluador que seleccionó a los 20 finalistas está formado por una mayoría de leales al obradorato. No eligieron perfiles imparciales para el INE, eligieron operadores electorales del presidente. ●

El comité técnico evaluador que seleccionó a los finalistas está formado por una mayoría de leales al obradorato.

EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



El INE no se toca, pero se le asalta

Abortado por la oposición en el Congreso el *plan A* de la reforma constitucional y en estado de coma en la Suprema Corte de Justicia el *plan B* que modificó las leyes secundarias, el gobierno afina su *plan C* con una *quinta columna* en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La amenaza de hoy es la elevada probabilidad de que quienes cubran los lugares de los cuatro consejeros que terminan su gestión la próxima semana respondan ideológica, política y descaradamente a los intereses de la *cuarta transformación* y no a los de la sociedad.

Son 20 los futuros integrantes del pleno del INE que serán divididos en cuatro quintetas de las que saldrán la presidenta consejera y tres consejeros que sustituirán a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Margarita Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña.

Maite Azuela, integrante del Comité Técnico responsable de la evaluación de candidatos, alerta:

“Seis aspirantes no cumplen con el perfil de imparcialidad y autonomía que prevé la convocatoria”, motivo por el que votó contra su integración en la lista.

Argumenta:

“Desde el inicio del proceso de selección, junto con mi equipo de asesores, realizamos una búsqueda exhaustiva en fuentes abiertas de cada uno de los aspirantes para allegarme de mayores elementos que anticipábamos no arrojarían por completo los documen-

Una amenaza, la probabilidad de que nuevos consejeros respondan a los intereses de la 4T

tos presentados ni el examen ni las entrevistas. La necesidad de contar con otros elementos encuentra su razón de ser en lo que es —probablemente— lo más importante a considerar para que una persona ocupe el cargo de consejera de un órgano constitucional autónomo como lo es el Instituto Nacional Electoral:

la autonomía e imparcialidad...”

Esas personas son: Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Guadalupe Taddei Zavala, Iulisca Zircey Bautista Arreola, Netzaf Sandoval Ballesteros y Víctor Humberto Mejía Naranjo.

Previsiblemente, Bertha María, las dos Guadalupe y Iulisca figurarán en la quinteta de la que surgirá la *consejera presidenta* del INE.

Azuela explica que no basta que hayan obtenido “una buena evaluación en el examen, currículum vitae, exposición de motivos y/o ensayo. Considero que la razón de ser de un órgano colegiado como el Comité Técnico de Evaluación no descansa únicamente en la suma de *criterios cuantitativos*, sino también en la *valoración cualitativa* que tiene que ver con el impacto de la presencia pública de las personas aspirantes”, en algunas de las cuales “es pública y notoria la *cercanía e incluso parentesco* que tienen con actores del Estado que integran otros Poderes de la Unión”, y cuando “su propio currículum vitae deja en evidencia su *trabajo de varios años dedicado a diversos partidos políticos* o actualmente en cargos de otros poderes federales o estatales”, sobre todo tomando en cuenta los criterios al respecto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Maite bien.

De pena los otros seis *consejeros técnicos* que ni chistaron. ■

MARGARITA ZAVALA

Plan C: la trampa

Se le conoce como el Plan C, así ha llamado la ciudadanía a la manera en que ha decidido López Obrador darle la vuelta y apropiarse del Instituto Nacional Electoral para destruirlo a través de los nuevos consejeros.

El procedimiento para elegir a los nuevos consejeros y al consejero presidente está previsto en el Apartado A de la Fracción V del artículo 41 de la Constitución. Ahora bien, dicho procedimiento está pensado y desarrollado para cuidar la democracia y para consolidar la institución. Es decir, está elaborado para tiempos democráticos y no para tiempos de abuso autoritario que son precisamente los que vivimos.

1º. El Comité Técnico de Evaluación está previsto para elaborar la lista de aspirantes a través de quintetas por cada cargo. Este comité fue aprobado únicamente con los votos del oficialismo y, en mi opinión, actuó sin transparencia y obedeció órdenes. Al final sólo hubo una valiente que dio a conocer su voto particular: Maite Azuela.

2º. Para hacer la lista de aspirantes que deberán ser aprobados por las dos terceras partes del pleno de la Cámara de Diputados, el comité técnico convocó a un examen que presentaron 508 ciudadanos y que aprobaron 213.

3º. De esos 213 hicieron una lista de 92 para que pasaran a las entrevistas; y, de nuevo, actuaron con evidente parcialidad pues hubo muchas personas que habían tenido buena calificación y que no fueron entrevistadas. Al final acabaron en una lista de 20 aspirantes que no tiene mayor virtud que el asegurar obediencia a Morena. La valiente Maite Azuela señaló que al menos seis de esos veinte claramente no tienen el perfil adecuado.

4º. ¿Qué es lo que sigue? Sobre la lista que se presenta, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decide la propuesta de las designaciones para la aprobación de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. Si no hay acuerdo, la decisión será por insaculación sobre la lista del Comité de Evaluación. Y si dicha insaculación no se aprueba en la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia será la que haga la designación, también por insaculación. La trampa es obvia: el sorteo se hará sobre una lista que compone gente cuya mayoría ha pactado la sumisión. Usted podrá encontrar a hermanas, esposas o hermanos de funcionarios del gobierno de Morena, asesores del partido oficial, cuotas de grupo, etc.

Es una trampa. Debemos estar pendientes en esta semana, en estos meses y en estos años. ●

Diputada federal

El 'Plan M' de AMLO

COORDENADAS

Enrique Quintana

✉ Sígame usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

📍 @E.Q



Algunas personas que a lo largo de las semanas recientes hablaron con el presidente López Obrador de manera privada, me comentaron que era consciente de que el escenario más probable era que la Corte frenara el llamado Plan B.

El no ser sorpresa no fue obstáculo para que lanzara los epítetos usuales en contra de la Corte: conservadores, parte de la mafia del poder y la oligarquía, etcétera.

La respuesta formal también fue anunciar su impugnación mediante la Consejería Jurídica de la Presidencia.

El presidente sabía que las reformas legales aprobadas por el Congreso podrían ser consideradas inconstitucionales en algunos de sus componentes y que las probabilidades de que algún ministro decidiera suspender su vigencia, en tanto no se discutieran ampliamente en el pleno de la Corte, eran muy elevadas.

El viernes pasado ocurrió. El ministro Javier Laynez tomó esa determinación.

Bajo este escenario, es probable que lleguemos al 2 de junio sin que estén vigentes las reformas.

Es poco probable pero no imposible, sin embargo, que el Pleno de la Corte decidiera resolver el fondo del amparo y sesionara en el Pleno para juzgar la constitucionalidad del Plan B antes de esa fecha.

Pero, por ahora, con la situación vigente, el proceso electoral federal del 2024 deberá realizarse bajo la normatividad vigente, que tras la suspensión del ministro Laynez, corresponde a la previa a las reformas del Plan B.

Las elecciones federales serán el 2 de junio del 2024, por lo que el proceso electoral comienza formalmente el próximo 2 de septiembre y de acuerdo con el artículo 105 fracción III de la Constitución, 90 días antes, es decir, a partir del próximo 2 de junio, cualquier modificación de las normas ya no es aplicable para esa elección, sino en todo caso para las próximas.

Es probable que López Obrador, en la conferencia mañanera del día de hoy tunda nuevamente al ministro Laynez y a la Corte en general.

No va a decir que ya sabía que eso iba a suceder y tal vez por ello, le disgustó tanto la encuesta pu-

blicada por EL FINANCIERO el pasado martes 21 de marzo, en la que se constató que el nivel de aceptación de la Corte es de 61 por ciento.

Ese nivel de aceptación de la Corte le da márgenes de libertad para tomar sus decisiones con independencia, como ha quedado de manifiesto.

AMLO sabe que perdió una batalla en el camino del 2024, pero está lejos de haber perdido la guerra.

Esta semana se van del INE cuatro consejeros, entre ellos su presidente Lorenzo Córdova.

Aunque el proceso de selección de los consejeros ha cumplido con todas las formalidades, el Instituto que quedará será un organismo más débil que el que encabezaba Córdova. Ese es el famoso Plan C.

Será difícil que la nueva presidencia tenga la fuerza que acabó dándole Córdova.

Pero, más allá de qué tan exitoso resulte el Plan C, López Obrador tiene el 'Plan M'. Con M de miedo.

López Obrador ha generado la impresión de que, si apareciera un candidato opositor con arrastre y capacidad, se usaría todo el poder del Estado para atacarlo.

Eso ha producido un retraso en la definición de los probables contendientes y ha dado una enorme ventaja a quienes buscan suceder al presidente López Obrador desde Morena.

Ya le he comentado que las alternancias en la Presidencia de la República, tres hasta ahora, han ocurrido cuando los candidatos opositores han iniciado su campaña con mucha anticipación: Vicente Fox la comenzó tres años antes de la elección; Enrique Peña al menos 5 años antes, y López Obrador tenía más de 10 años en campaña.

Al margen del Plan C, el 'Plan M' ya creó un ambiente de temor entre diversas personas que podrían aspirar a convertirse en candidatos presidenciales, reduciendo de esta manera la baraja de la que puede salir un candidato o candidata competitiva.

Y, en esa tarea, el presidente ha contado con el "respaldo" de los partidos opositores. De un PRI que parece siempre estar a punto de salirse del bloque opositor; de un PRD irrelevante; de un MC que pareciera querer jugar a que gane Morena, e incluso de un PAN que carece de un liderazgo moral entre sus propios simpatizantes.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Lo que paró
la Corte

La suspensión decretada por el ministro Javier Laynez sobre el Plan B electoral paró la destrucción del INE.

Las leyes suspendidas obligaban al Instituto Nacional Electoral a causarse daños irreparables, poniendo en riesgo, en palabras del ministro Laynez, “los derechos político electorales de la ciudadanía”.

Bajo las leyes hoy suspendidas, el INE quedaba obligado a jibarizarse al punto de la inanición.

Debía despedir a 6 mil funcionarios,

entre ellos el 84% de los 2 mil 571 miembros de su corazón operativo, el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Debía suprimir sus 300 juntas ejecutivas distritales, (una por cada distrito electoral) y reducir en 40% sus 32 Juntas Ejecutivas Locales, (una por cada estado).

Debía desaparecer tres funcionarios claves en cada distrito electoral.

Primero, a los vocales distritales de Capacitación Electoral, encargados de “capacitar a los capacitadores”, es decir, a los miles de asesores de tierra que a su vez capacitan al millón y pico de ciudadanos que atienden las casillas el día de la elección.

Segundo, a los vocales distritales de Organización Electoral, que se encargan de escoger los sitios donde se instalarán las más de 160 mil casillas necesarias, y las proveen de lo necesario: urnas, listas de electores, boletas foliadas, actas de resultados.

Tercero, a los vocales distritales del Registro de Electores, que actualizan el pa-

drón electoral y manejan los módulos de entrega de la credencial de elector.

Sin las juntas y los funcionarios distritales mencionados, es imposible garantizar una jornada electoral como las que son rutina en México: efectivas, tranquilas, con resultados el mismo día.

Esta es la estructura institucional que el ministro Laynez y, antes de él, el ministro Pérez Dayán, han querido proteger, al poner en suspenso las seis leyes que forman el Plan B electoral del gobierno.

La automutilación institucional que imponía el Plan B auguraba un INE ineficaz, y unas elecciones tur-

bias, si no turbulentas.

Las suspensiones de la Corte han evitado que estas leyes se apliquen y tengan efectos irreparables, antes de que la Corte juzgue sobre su constitucionalidad.

Si esto hubiera sucedido con otras decisiones catastróficas del actual gobierno, como la destrucción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México o del Seguro Popular, viviríamos en un mejor país. ■

El INE quedaba
obligado a jibarizarse al
punto de la inanición

Elección de consejeros... certidumbre obligada

El voto particular de Maité Azuela en contra de seis de los 20 candidatos a consejeros electorales obliga al Comité Técnico de Evaluación a devolver certidumbre al proceso de selección de cuatro integrantes del INE.

María Teresa Azuela Gómez votó el viernes en contra de seis candidat@s al considerar que no reúnen "el perfil de imparcialidad y autonomía que prevé la convocatoria".

Se trata de Bertha Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Guadalupe Taddei Zavala, Iulisca Zircey Bautista Arreola, Netzai Sandoval Ballesteros y Víctor Humberto Mejía Naranjo.

El voto contrario de esta integrante del CTE es la nueva muesca en el récord de dudas que lleva el proceso de selección para sustituir a cuatro consejeros



electorales que se van en una semana.

Genuinas o sospechosistas, esas dudas se instalaron demasiado temprano. Al aparecer en el listado de aspirantes cuadros como Netzai Sandoval o Bertha Alcalde Luján hubo quien señaló que se trataba de cartas que el gobierno promovía, y que serían empujadas en un comité que de por sí fue integrado por demasiada gente cercana a Morena.

Porque ése es el pecado de origen. Salvo Azuela, y Sergio López Ayón -el exdirector del CIDE que al ser propuesto fue cuestionado a su vez por voces oficialistas- la mayoría los siete integrantes del CTE tienen nexos evidentes con el actual gobierno federal.

El siguiente escollo en la credibilidad fue por la prueba escrita. Los altos puntajes obtenidos por algunos de los cercanos a Morena hicieron levantar cejas y quejas, incluida una de la consejera Carla Humphrey, quien cuestionó tan buenas calificaciones siendo que, expuso, incluso actuales integrantes del INE tienen dudas sobre diversas leyes.

De manera unánime el comité técnico salió a defender los candidatos que pusieron al examen a fin de hacer confiable el proceso. Pero dado que las siguientes etapas de la selección implicaban apreciaciones cualitativas antes que un score de respuestas cerradas, se abría el momento más complicado de la selección.

El viernes finalmente se publicaron los nombres de las 20 personas que integrarán las cuatro quintetas con las que en última instancia se haría el proceso de insaculación. En esa misma semana, y previo a conocerse la lista definitiva, la oposición había dicho que vetaría a Bertha Alcalde para la presidencia del INE.

Por su pecado original de cercanía con Morena, el comité estaba obligado a un esfuerzo extraordinario de pulcritud a fin de no comprometer la legitimidad de quienes resulten consejeras o consejeros a partir del 3 de abril.

A mí no me queda claro que por razón de parentesco, o incluso por trabajar o haber trabajado en gobiernos o instancias afines a Morena, se pierda

automáticamente la capacidad de autonomía o independencia. Azuela argumenta su decisión en criterios jurídicos citados en su explicación sobre el voto diferenciado.

Alcalde y Sandoval, por mencionar a dos de los cuestionados, tienen parientes, sí, pero también carrera propia y experiencia en entes gubernamentales ajenos al actual Poder Ejecutivo: deben ser evaluados por sus propios méritos.

O al comité le faltó trabajo interno de deliberación y persuasión para que las dudas de una de sus integrantes se disiparan y no afloraran públicamente en forma de voto particular en contra, o quedará la duda de si la mayoría morenista del CTE impulsó desde el principio un o varios candidatos en detrimento de otros igual o más capaces.

El comité debe velar para que no se cometan injusticias contra los derechos de l@s candidat@s, de esa forma cumplirá su obligación de resguardar el derecho de la sociedad a tener los mejores consejeros. No lo está logrando.

REFORMA

El impulso autocrático se topó con instituciones que cumplen su deber constitucional y con el muro temporal del sexenio.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**



¿Paréntesis?

El proyecto autocrático ha encontrado tope. El Poder Judicial ha suspendido la entrada en vigor de la contrarreforma electoral del régimen. Congelados han quedado los cambios a la ley que contradecían abiertamente la Constitución. A pesar de los deseos de la mayoría en el Congreso, a pesar de la instrucción del Presidente, el árbitro seguirá operando bajo las reglas anteriores mientras el pleno de la Suprema Corte resuelve definitivamente la controversia.

La democracia constitucional da muestras de salud. Cuando el poder transgrede la norma que le da fundamento, los tribunales han de detenerlo para restaurar la vigencia de la regla suprema. Para eso fueron creados los tribunales constitucionales. Para impedir que el poder político, por popular que sea, rompa el acuerdo fundamental. Llama la atención que a algunos voceros del régimen sorprenda el mecanismo. Las cuentas que hacía un senador morenista son reveladoras

de la simpleza de democracia que defienden. Están convencidos de que el único principio que vale en democracia es el de las magnitudes. A su juicio, la mayoría ha de hacer lo que quiera. Ignorar la Constitución si le place, romperla si se le estorba. El legislador sumaba 261 votos de los diputados y 72 votos en el Senado y contrastaba estas centenas con el único voto en la Suprema Corte de Justicia que fue suficiente para rechazar temporalmente la reforma. No se ha enterado que el principio básico de la democracia constitucional es la supremacía de esa ley que es el centro de las coincidencias políticas. La democracia no es solamente una contienda de números, también es una disputa por la razón legal.

El tiempo es factor decisivo de lo que puede anticiparse será una gran derrota política del régimen. El proyecto de dismantelamiento del INE cristalizó en la fase declinante del gobierno. ¿Qué hubiera pasado si esa reforma al INE, junto con una reforma paralela a la Suprema Corte se hubiera presentado

en diciembre de 2018? La animosidad presidencial es antigua, pero no hubo en la primera mitad de la administración ningún proyecto concreto de reforma electoral. Se atacaba al instituto, como a muchos otros órganos de Estado por vía presupuestal. Se le maltrataba frecuentemente en discurso. Pero no había entonces un programa de descuartizamiento. Los resultados de la elección intermedia y las muestras de autonomía que desecharon la candidatura de un favorito fueron motivo de una reforma arrebatada. Una reforma hecha apresuradamente en un cuarto cerrado; una reforma que careció desde el principio del aporte de la negociación; una reforma impulsada por rencores y manías solo podía asentarse en los incondicionales que forman la mayoría legislativa. Quienes no necesitan leer para votar aprobaron la reforma electoral. Eso es lo que resalta ahora en el trayecto judicial. El aire de la mínima independencia exhibe de inmediato la inconstitucionalidad de una reforma indefendible.

El lopezobradorismo es un impulso enfáticamente anticonstitucional. Su idea de la democracia supone una sacralización del principio de mayoría que ignora la prudencia de los contrapesos y los procedimientos. Pero ese impulso no tuvo, al final del día, una estrategia política coherente, un plan de acción en el tiempo que llevara a culminación su propósito de dismantelar lo que llama despectivamente, "el régimen de la transición". El impulso autocrático se topó con instituciones que cumplen su deber constitucional y se topó también con el muro temporal del sexenio. Creo por eso que, frente al catastrofismo de algunos, el lopezobradorismo terminará siendo un *episodio* autocrático. Su saldo político será muy negativo: erosión institucional, destrucción de memoria y experiencia administrativa, restauración de abyecciones. Seguirá siendo, sin duda, un eje de identidades políticas. Pero el pluralismo sobrevivirá la furia populista de estos años. Pase lo que pase en las elecciones del año que entra, el país retomará las formas políticas que dan cuerpo a su diversidad. Quien ocupe la Presidencia tendrá las restricciones a las que nos habituamos desde el 97, el Congreso difícilmente seguirá siendo la corte de alabanzas en que lo convirtió Morena, los estados recuperarán la dinámica pre 18. Vale preguntar: ¿el lopezobradorismo será, en efecto, un paréntesis?

INE: ¿Sí se pudo?

Leopoldo Mendivil

Lmendivil2010@gmail.com



SEÑORES DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA:

Celebro que el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Javier Laynez**, haya admitido la controversia constitucional interpuesta por Instituto Nacional Electoral en contra del Plan B de la Reforma Electoral (B-RE).

¿Qué sigue en la Corte? De entrada, ponerse el impermeable para recibir los insultos del presidente, quien ya la calificó de formar parte de “la misma mafia”, aliada con “los conservadores que no quieren que haya democracia”, etc., etc.

Hasta donde entiendo, hay dos caminos posibles en lo inmediato. Uno es declarar como definitiva la inconstitucionalidad del Plan, a partir de las deficiencias en el procedimiento legislativo, básicamente referidas

a que la mayoría morenista y sus aliados aprobaron el B-RE el mismo día que fue presentada. Se vieron muy mal, señores diputados de la mayoría; un vil agandalle.

Ahora bien, para que la sentencia quede en firme se necesitan ocho votos de los 11 que hay en el Pleno de la SCJN. Como ya comentamos, la 4T tiene asegurados dos y uno está en duda.

Ahora bien, supongamos que solo hay siete ministros o menos a favor de la controversia por fallas legislativas. Entonces, la Corte entraría a analizar el fondo legal del B-RE y, por una vez en la vida, espero que les tome muuuucho tiempo a fin de que para el 1º de junio no hayan terminado. Entonces, las elecciones del 2024 se llevarían a cabo con el sistema electoral que todos conocemos.

Mientras tanto, hay que hacer frente al Plan C.

Mientras los defensores del INE estaban dando la batalla, muy hábilmente los diputados morenistas la hicieron cansada para la instalación del Comité de Evaluación para la selección de los próximos cuatro consejeros. Lo ocurrido alrededor del mencionado procedimiento es una gran lección. No importa cuán bien diseñado esté, siempre hay una manera de pervertirlo... si eso es lo que se quiere.

Nada más veamos los resultados del exa-

men y la entrevista. De los 600 aspirantes admitidos, el viernes pasado el Comité ya armó la lista de 20 finalistas y ¡oh, sorpresa!, ocho tienen vínculos con MORENA. Me queda claro que ninguno de los finalistas es responsable de lo que ha hecho su familia y por eso quisiera llamar su atención sobre dos casos que ejemplifican más que menos bien el tema.

Bertha Alcalde Luján, es hija **Bertha Luján Uranga**; esta última fue presidenta del Consejo Nacional de MORENA. Su hermana es la secretaria del Trabajo. Si uno revisa el CV de la aspirante, vemos que ha desempeñado diversos puestos en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Sistema Nacional de Seguridad Pública, los Programas del Bienestar y COFOPRIS. Más que sus vínculos familiares, son sus vínculos personales con la 4T los que resultan obvios. Su formación académica es sólida, pero su experiencia o estudios en asuntos electorales son cero.

El caso de **Netzaí Sandoval Ballesteros** es distinto. Por un lado, sus hermanos **Irma Erédira** y **Amílcar**, son connotados morenistas pero por ahora estarían en desgracia. El CV de don **Netzaí** como abogado y catedrático es impresionante; baste mencionar que obtuvo premios de la Agencia de la ONU para Refugiados y de la UNAM por su desempeño como litigante a favor de los mi-

*+Es mucho más fácil conservar
la integridad que recuperarla
Thomas Payne*

grantes y los derechos humanos. Su trayectoria ha corrido dentro del Poder Judicial y conoce de asuntos electorales a partir de la investigación académica.

Así pues, uno esperaría que ustedes, señores diputados, pusieran sumo cuidado al momento de votar por tal o cual candidato, fijándose en que den garantía de que se conducirán con imparcialidad e integridad.

¿Por qué es relevante tal garantía? Porque a todo lo largo de 2024, los 11 miembros del Consejo General del INE tendrán en sus manos decisiones sumamente importantes para que los comicios se lleven a cabo bien organizados y de acuerdo con la ley, a fin de que el día de las elecciones el resultado sea legal y legítimo, para ganadores, perdedores y votantes.

El período álgido es el que va del momento en que abren las casillas al que se hacen oficiales los resultados; ahí es cuando el INE tiene en sus manos la gobernabilidad del país.

No es poca cosa, señores diputados ●

Colaboró: *Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com*
Facebook: *Leopoldo Mendivil*
Twitter: *@Lmendivil2015*

El Poder Judicial, desviado

El gobierno federal anunció ayer que impugnará el fallo de Javier Laynez, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que suspende la vigencia de las reformas recientemente aprobadas por el Congreso de la Unión en materia electoral.

Mediante un comunicado de la Consejería Jurídica de la Presidencia, el Ejecutivo federal señala que "no es función del árbitro electoral cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo tuvo a bien expedir", en referencia a que la decisión del togado referido fue respuesta a una controversia constitucional interpuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE), atribución que "la Constitución no permite".

El documento califica de "preocupante" "que el ministro instructor desconozca las reglas del procedimiento que regula controversias constitucionales, lo que desnaturaliza este medio de control constitucional que busca alcanzar el equilibrio sano entre los Poderes de la Unión". Asimismo, señala una grave anomalía de procedimiento en el fallo mencionado, por medio del cual un solo ministro de la SCJN dejó "sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo" y ordenó "revivir las disposiciones derogadas, lo cual sólo

puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por ocho ministros".

En consecuencia, el gobierno federal anunció su intención de demandar al pleno de la Suprema Corte "revocar el acuerdo que admite a trámite dicha controversia, así como la medida suspensiva, al resultar contraria a los principios fundamentales del Estado de derecho que nos rige".

Cierto es que la determinación del ministro Laynez es, por varias razones, contraria al marco legal, y lo más grave es que ocurre en un contexto en el que en el Poder Judicial parece fortalecerse la decisión de obstaculizar el ejercicio de gobierno de la presidencia obradorista y alinear a la SCJN con causas opositoras.

Así, desde que Arturo Zaldívar dejó la presidencia de la SCJN y asumió ese cargo Norma Piña, se han venido acentuando los fallos absurdos y evidentemente ajenos a la legalidad emitidos por diversos tribunales.

Entre los casos más escandalosos están la cancelación de la orden de captura contra el ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a pesar de que hay imputaciones en su contra por lavado de dinero, delincuencia organizada y defraudación fiscal. Asimismo, que el juzgado sexto de

distrito de amparo en materia penal otorgó a Ovidio Guzmán López una suspensión provisional contra la extradición a Estados Unidos, adonde es requerido por acusaciones de narcotráfico, que Linda Cristina Pereyra, esposa de Genaro García Luna, fue beneficiada con un amparo del décimo séptimo tribunal colegiado en materia administrativa para suspender la congelación de sus cuentas bancarias; que el juez federal Roberto Omar Paredes Gorostieta y Femat exoneró a Rosario Robles Berlanga, protagonista central de la llamada *estafa maestra*, por la que fueron robados alrededor de 8 mil millones de pesos del erario.

Por lo que hace al fallo del ministro Laynez, no sólo contraviene el principio de que la SCJN no debe inmiscuirse en asuntos de la esfera electoral, sino que coloca al Poder Judicial como aliado de la dirección saliente del INE, la cual actúa de manera cada vez más clara como coligado de los partidos opositores y adversaria política del gobierno federal.

Es claro, en todo caso, que el Poder Judicial está urgido de una reformulación y de una limpieza profunda, no sólo para introducir factores que permitan corregir los fallos desviados de jueces poco probos sino para restituir un funcionamiento armónico y verdaderamente equilibrado entre los Poderes de la Unión.

**GERMÁN
MARTÍNEZ CÁZARES**

Con la suspensión general del Plan B, el ministro Javier Laynez Potisek no arrancó hojas de la Constitución, ¡hizo valer la Constitución!

¿Arrancar hojas o jueces?

El ministro Javier Laynez Potisek ¿arrancó hojas de nuestra Ley Fundamental al conceder la suspensión del Plan B electoral, que quieren Morena y el Presidente?

Lo primero que debemos recomendarle a la Consejería Jurídica de la Presidencia, no es que lea la Constitución Política de México, quizá es mucho pedir, sino que por lo menos lea los comunicados de prensa de la Suprema Corte, documento hecho público el viernes por la noche. ¿Ya no trabaja el Presidente los viernes por la noche?

En segundo lugar debemos recordarle a quien aconseja legalmente al Presidente (que tanto les gusta hablar de “pueblo”), que

según la propia Constitución: “es voluntad del pueblo constituirse en una República”, no en un presidencialismo unipersonal (artículo 40), que “el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión”, no en dizque ruedas de prensa mañaneras (artículo 41), y que el “Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial” (artículo 49). No es el poder supremo de México, Andrés Manuel López Obrador; y vivimos en una República que ejercita su poder soberano de manera di-vi-di-da. No le concedió la absoluta potestad, imperio o autoridad a un individuo, por más que llene el Zócalo capitalino, o se crea el segundo mejor Presidente del mundo, por cierto,

del primer país en el mundo con la tragedia de la obesidad infantil.

La Constitución, que el Presidente juró cumplir, le otorga a los jueces constitucionales la facultad de revisar todos los actos de los tres poderes, para verificar que se ajusten, precisamente, a la Constitución. Que no sean actos arbitrarios, caprichosos, revanchistas; que no lesionen la libertad de los ciudadanos o se hayan construido fuera o en contra de lo que ordena la propia Carta Magna. Resulta un tanto vergonzoso, externarle a la Consejería Jurídica del Presidente, que no vivimos en una monarquía donde los decretos del rey son norma indiscutible.

Quienes hoy se quejan porque el ministro Laynez simplemente

admitió una demanda del INE, tienen a salvo sus derechos para impugnar tal resolución. Y la suspensión se otorga, porque la ley ordena aplicar actos concretos que pueden ser violatorios de la Constitución. Da pena preguntarle a la Consejería Jurídica, ¿quiere que un juez le proteja la vida a un fusilado?, ¿quiere que los jueces entren a trabajar, cuando los actos sean de imposible reparación?, ¿o quiere que los jueces reciban instrucciones “como antes” de Palacio Nacional?

El ministro Laynez no arrancó hojas de la Constitución, ¡hizo valer la Constitución! Y ya se resolverá en definitiva si ese Plan B violenta o no la Carta Fundamental. Pero Morena quiere agregarle hojas a la Constitución todos los días. Sueña con que los chistores y bravuconadas del Presidente sean parte de la Constitución. Imagina un texto constitucional de chicle, con hojas intercambiables ¿no querían extenderle dos años el mandato al anterior presidente de la Corte?

Quizá no se ha entendido pero la Suprema Corte es un Tribunal

Constitucional, y como tal, está por encima de las decisiones de todos los jueces, diputados, senadores y del presidente de la República. Por eso ahora con unas dosis de populismo y lambisconería al Presidente, un senador de la República propuso que esos jueces se elijan por el voto directo de los ciudadanos. Al querer meter sus prejuicios y engaños en la Constitución, exhiben lo que alguna vez denunció Octavio Paz, como “mentira constitucional”.

Es mentira que se arranquen hojas de la Constitución con la suspensión general del Plan B, y es “mentira constitucional” que un juez no pueda ponerle un alto, un “ya basta” tan necesario, a la mediocridad y a las violaciones a los derechos humanos que salen, a borbotones, por las puertas del Palacio Nacional, donde vivió, murió y –con estos desfiguros, volvería a morir–, el abogado y arquitecto de la República dividida en Presidentes, representantes y jueces: Benito Juárez fue juez y ministro.

El autor es senador de la República.



**DENISE
DRESSER**

Si López Obrador y Morena no pueden desbaratar al INE, intentarán controlarlo colocando a sus cuates. El plan con maña es evidente.

El Plan C

El presidente López Obrador se ha vuelto tan predecible. Una marioneta de sí mismo. Un video atorado en el botón de “replay”. Una grabación en altavoz que siempre repite el mismo mensaje, como esos carros que recorren las colonias repitiendo: “Se compran colchones, estufas, refrigeradores, y algo de fierro viejo que venda”. Sólo que su recado reiterativo es más siniestro. Ofrece componer la democracia descompuesta, combatir a la oligarquía enquistada en la Suprema Corte, y desmantelar los privilegios de la casta dorada. Pero la tonada tramposa de la transformación esconde su verdadera intención. Es, y siempre ha sido, el Plan C. “C” de centralización, “C” de colonización, “C” de cuatitud, “C” de control. Eso es lo que motiva el comportamiento presidencial, el de su partido y el de sus facilitadores. Eviscerar o embolsarse a las instituciones para que siempre sean suyas. Aunque el agandalle –al peor estilo PRIANista– entrañe romper todas las reglas de la convivencia democrática.

Basta con analizar lo que ha sucedido con el INE. El Plan A propuesto por AMLO buscaba “limpiar” a la autoridad electoral vía una reforma constitucional, pero no contó con los votos necesarios. El Plan B intentaba desfondarlo por la vía de un recorte presupuestal que lo hubiera hecho inoperante. La narrativa oficial ha ido cambiando día tras día, y en función de lo que ordena el Presidente a través de la mañana. Y de ahí un cortejo de escritores, intelectuales, propagandistas, moneros, YouTuberos y encargados de la comunicación social del gobierno reproducen el mensaje sin chistar. El INE = oligarquía = mafia en el poder = Norma Piña = saqueadores = enemigos del pueblo. A quemarlos a todos en una pira ceremonial.

Afortunadamente no todo el país ha caído en la trampa de la simplificación, o en la fosa de la sinrazón. Las marchas multitudinarias en defensa de una conquista generacional –elecciones libres y limpias– lo demuestran. La suspensión temporal del Plan B –impulsada por el ministro Laynez en la Suprema Corte– lo constatan. Detrás del oficialismo, se cuele la realidad. Al margen de la tropelía, asoman atisbos de ciudadanía. Como lo es el valiente voto particular de Maite Azuela,

miembro del Comité Técnico de Evaluación de quienes serán los nuevos consejeros y consejeras del INE.

Maite Azuela señala la maniobra morenista sin miedo y sin cortapisas: de la lista final de 20 personas, su consideración es que “6 aspirantes no cumplen con el perfil de imparcialidad y autonomía que prevé la convocatoria”.

En consecuencia, votó en contra de la integración de la lista porque es una mujer honorable, es una ciudadana intachable, e hizo el trabajo que le tocaba. Percibió –con razón– que entre los finalistas hay personas demasiado cercanas al gobierno actual, con parentesco con miembros de la 4T, o que incluso han trabajado para Morena. Esa falta de autonomía corre en contra del perfil apartidista que necesitan tener. Aumenta el riesgo de la subordinación política que debería descalificarlas de entrada. En la quinteta de mujeres que aspiran a la presidencia del INE, 4 de ellas son morenistas/lopezobradoristas. Si no obtuvieran el respaldo de la oposición, y alguna resultara electa vía tómbola, Morena –por probabilidad– obtendría su caballo de Troya. Otra mujer dispuesta a hacer lo que Rosario Piedra ha hecho al frente de la CNDH: alinear a la institución cerca del gobierno y lejos de las víctimas. Otra mujer enfilada para llegar al INE y dinamitarlo desde adentro.

El plan con maña es evidente. El impacto de la sobrerrepresentación morenista en el Comité Técnico es obvio. Ante la contención constitucional que la Suprema Corte podría imponerle al Plan B, el oficialismo echa mano del Plan C. Si AMLO y Morena no pueden desbaratar al INE, intentarán controlarlo, colocando a sus cuates. Harán lo que antes criticaban. Repetirán la maniobra que el PRI y el PAN llevaron a cabo en 2003 para instalar a los suyos en el Consejo General, excluyendo al PRD. Entonces, AMLO denunció aquel pacto como un agandalle antidemocrático; ahora lo imita. Tenía la oportunidad histórica de reparar el daño hecho a la institución, y convocar a la “C” de consenso. Pero el Plan C no es creación de un estadista que busca lo mejor para la democracia. Es obra de un “ambicioso vulgar”. Y estoy usando las palabras del propio López Obrador.

MÉXICO SA*Derecha y Poder Judicial // Bloquear todo cambio // ¿“Suspensión indefinida”?***CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

EN CUESTIÓN DE cuatro años, la siempre pútrida derecha autóctona perdió la joya de la corona (Presidencia de la República) y buena parte de otros poderes (Legislativo, gobiernos estatales y municipales), y ante ese panorama –terrible para ella–, se retuerce, histórica, ante la posibilidad de que se le vaya de las manos el control del único que conserva a plenitud (Poder Judicial, tradicionalmente con una estructura ultraconservadora, sin olvidar los órganos “autónomos”), de tal suerte que, ante lo que se avecina, se aferra a mantenerlo bajo su dominio para continuar con el asalto a la nación, en el entendido –el de ella–, de que todo lo que huela a cambio debe ser bloqueado.

PASAN LOS AÑOS, van y vienen gobiernos, mal que bien hay “cambios” y “reformas” por todos lados, pero el único poder del Estado que se mantiene intocado es el Judicial, por tratarse del que, tarde que temprano, decide sobre temas relevantes, en especial aquellos tendientes a preservar el modelo depredador impuesto por esa derecha histórica. Reiterada ha sido la propuesta presidencial de llevar a cabo una profunda reforma al Poder Judicial, pero a fin de cuentas parece que nadie (y en esto destaca el Legislativo) se anima a tocar esa instancia cada día más pervertida, corrupta, lenta como el progreso, y lo que menos imparte es justicia.

AL RESPECTO DESTACA la “valentía” de Ernesto Zedillo, cuando mediante reforma constitucional, corrió a los (en ese entonces) 26 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajó ese número a 11 e impulsó al “nuevo equipo”. Loas y más loas recibió el entonces inquilino de Los Pinos, cuando en realidad no trataba de cambiar algo, sino de deshacerse de los salinistas incrustados en el Poder Judicial y seguir con el festín, pero ahora bajo su tutela.

ENTONCES, COMO TODO “cambió”, todo permaneció igual y los asuntos de interés para el mandatario en turno se aprobaban, congelaban o rechazaban en automático, según las necesidades del inquilino de Los Pinos (a estas alturas, de los 11 ministros en ejercicio, dos fueron nominados por Peña Nieto (Norma Piña y Javier Laynez Potisek), cinco por Felipe Calderón y cuatro por Andrés Manuel López Obrador).

CON LA LLEGADA de López Obrador a Palacio Nacional la dinámica es otra: ley que promueve el Presidente y aprueba el Congreso de inmediato es inhabilitada y/o congelada por el Poder Judicial; reparte amparos como si fueran dulces, otorgan suspensiones, resuelve acciones de inconstitucionalidad y controversias a la velocidad de la luz, siempre, notoriamente, inclinados a la derecha, que a diestra y siniestra reparten amparos, suspensiones y conexos con tal de frenar la entrada en vigor de las nuevas legislaciones y así proteger a quienes en el régimen neoliberal hicieron lo que les vino en gana.

ANTE ESTE PANORAMA, era previsible, pues, que la SCJN “suspendiera” de forma “indefinida” la entrada en vigor de la reforma electoral impulsada por el presidente López Obrador y aprobada por la mayoría en el Congreso, e impugnada por el Instituto Nacional Electoral. “El máximo tribunal del país informó que esta controversia corresponde ser analizada por el ministro Javier Laynez Potisek, quien admitió la demanda y concedió la suspensión solicitada por el INE respecto de todos los artículos impugnados del decreto para efecto de que las cosas se mantengan en el estado en el que hoy se encuentran y rijan las disposiciones vigentes antes de la respectiva reforma”. Así, de un plumazo toda la reforma con “suspensión indefinida”, y a otra cosa.

NO ES GRATUITO lo que dice el presidente López Obrador: los ministros de la Suprema Corte “son parte de la mafia del poder y apoyan a la oligarquía: los distinguidos miembros del Poder Judicial y del INE están en contra de los cambios, porque su único dios es el dinero y pretenden seguir cobrando elevados sueldos. Es la misma mafia, son iguales que los conservadores, no quieren que haya democracia, pues apoyan a la oligarquía, no a la democracia. No quieren al gobierno del pueblo, por eso rechazan la reforma electoral, eso está sucediendo”.

Las rebanadas del pastel

LO QUE FALTABA: es posible que *El Padrino* controle ya no sólo el mundo laboral, sino el electoral, porque su hija, Bertha María Alcalde Luján, está muy cerca de convertirse en la consejera presidenta. ¿Algo más que se le ofrezca al señor?

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinara.com.mx

Algo bueno está pasando en México

• El Ejecutivo está furioso por la suspensión de Javier Laynez Potisek.

El Presidente quiere reconcentrar el poder en esta institución. Pretende echar para atrás logros democráticos que nos tardamos muchos años en conseguir. Inclinar la cancha a favor del partido gobernante para las próximas elecciones de 2024, las más grandes de la historia.

Y, sin embargo, hasta hoy, se han encontrado con una gran resistencia.

Primero, **López Obrador** intentó reformar la Constitución para cambiar radicalmente las reglas del juego democrático. La ciudadanía salió a protestar masivamente a las calles. La oposición, en particular el PRI, tomó nota de las manifestaciones del 24 de noviembre pasado. El proyecto de regresión autoritaria no prosperó. La minoría opositora en la Cámara de Diputados votó en contra de la reforma constitucional, que quedó desechada.

Fiel a su estilo, **AMLO** dobló las apuestas: utilizaría la mayoría que tiene en ambas cámaras con el fin de modificar las leyes secundarias, el llamado "plan B". No les importó que los cambios fueran inconstitucionales, como lo admitió el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**.

Morena, PT y el Verde aprobaron por la vía rápida el plan B. Una vez más, la ciudadanía, indignada por un proyecto que destruía operativamente al Instituto Nacional Electoral (INE), saltó a las calles a mostrar su oposición. Enviaron un mensaje a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): paren el bodrio del plan B que vulnera la democracia.

El viernes, el ministro **Javier Laynez Potisek**, quien recibió la demanda del INE en contra del plan B, admitió el caso y ordenó la suspensión de la entrada en vigor de todas las reformas legislativas hasta que no se defina si son o no constitucionales.

Se trata de una decisión audaz justificada con "el fin de evitar la posible afectación a los derechos político-electorales de la ciudadanía derivado de la alteración operativa y presupearía del propio INE".

Laynez reconoce que el plan B podría afectar la capacidad del INE, lo cual minaría el sistema democrático. Antes que se comience a dismantelar áreas críticas del instituto o despedir a personal, mejor suspender la entrada en vigor de las nuevas leyes hasta que el pleno de la SCJN decida en definitiva sobre su constitucionalidad.

Algo bueno está pasando en México.

La ciudadanía, junto con una minoría legislativa en el Congreso, frenó el primer intento de regresión autoritaria vía una reforma constitucional. La ciudadanía, junto con la decisión

de un ministro de la Suprema Corte, ha suspendido provisionalmente el segundo empeño regresivo por la vía de cambios inconstitucionales a leyes secundarias.

Hay que festejarlo. A menudo nos concentramos en la impudicia de un gobierno que quiere dismantelar la democracia liberal y soslayamos que no ha podido hacerlo gracias a una combinación de movilizaciones ciudadanas y el funcionamiento de instituciones que se toman en serio su papel como contrapeso del Ejecutivo.

Pero esto no ha acabado.

El Presidente está furioso por la suspensión de **Laynez**. Retóricamente ha reaccionado como se esperaba: la Corte es parte de la mafia del poder, quieren un gobierno oligárquico, tienen salarios mayores al del Presidente, lo único que les importa es el dinero.

Tienen el descaro de decir que "el Ejecutivo federal no permitirá que se violente la Constitución ni el orden jurídico mexicano".

Lo importante es que ya anunciaron que impugnarán la decisión de **Laynez** frente a la misma Corte. Argumentan que la Constitución prohíbe a la SCJN resolver controversias constitucionales en materia electoral. Me encanta. Reforman leyes que violan la Constitución y luego se escudan en ella para decir que la Corte no puede echarlas para atrás. Tienen el descaro de decir que "el Ejecutivo federal no permitirá que se violente la Constitución ni el orden jurídico mexicano". No tiene progenitora.

El plan B está suspendido. El Ejecutivo y, seguramente, el Legislativo impugnarán esta decisión y presentarán sus alegatos. Un ministro distinto a **Laynez** elaborará un proyecto que someterá al pleno de la Corte. La ley no establece un plazo para que el recurso se resuelva. La decisión de sostener o no la suspensión será por mayoría simple del pleno, es decir, se requieren cinco ministros más, además de **Laynez**, para mantenerla. Como están los números en la Corte, creo que esto sucederá, lo cual será una estupenda noticia.

Luego vendrá lo bueno: la discusión del fondo del plan B. Para declararla inconstitucional se requiere una mayoría calificada de ocho de los once ministros. **AMLO** le está apostando a conseguir a cuatro ministros para que el plan B quede vigente en una especie de limbo jurídico que pondría en peligro la organización de las elecciones de 2024.

Por eso, esta lucha continúa; la ciudadanía debe mantenerse alerta.



Twitter: @leozuckermann



Los contrapesos pesan

Hoy lunes está convocado el Consejo General del INE para votar, en sesión extraordinaria, el proyecto de acuerdo para la implementación del denominado plan B de la contrarreforma electoral.

En el punto 15 del orden del día de la sesión, se especifica que dicho proyecto contempla los “lineamientos para la revisión, redimensionamiento y compactación de la estructura orgánica de las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral”, ordenados por la contrarreforma.

Sin embargo, una suspensión dictada el viernes por el ministro **Javier Laynez Potisek**, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha puesto en veranos dicha reestructuración, pues, al admitir a trámite la controversia constitucional enviada por el INE, ordenó detener por tiempo indefinido los efectos del plan B hasta que el pleno del máximo tribunal se pronuncie sobre los artículos impugnados. Asimismo, dispuso que, por lo pronto, rija el marco legal previo.

Así, aunque todavía resulta incierto qué disposiciones se aplicarán en el proceso electoral 2023-2024, el ministro guardó en el congelador la contrarreforma impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. De no haberlo hecho, el INE hubiera tenido que proceder a encogerse hasta quedar en aproximadamente 15% de su tamaño actual, con lo cual, a decir de diferentes expertos, habría sido incapaz de cumplir funciones básicas.

Esa posibilidad aún existe, desde luego, pues para declarar inconstitucional la contrarreforma se requiere el voto de, por lo menos, ocho de los once integrantes de la Corte, lo cual será difícil de conseguir. Sin embargo, hasta ahora, el Poder Judicial ha decidido jugar su papel de contrapeso y escuchar las razones de quienes sostienen que los cambios pudieran resultar perniciosos para la democracia, entre ellos el propio INE.

La suspensión dictada por **Laynez** se suma a otras dos resoluciones de relevancia: la del también ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien, al dar entrada a siete acciones de inconstitucionalidad –presentadas por cuatro partidos políticos, entre otros–, frenó la aplicación de la primera parte del plan B en los comicios de este año, en el Estado de México y Coahuila, así como la de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que declaró “inaplicable” el cese del secretario ejecutivo del INE, **Edmundo Jacobo Molina**, ordenado por el artículo 17 transitorio de la contrarreforma.

El sábado, en gira por Quintana Roo, el presidente **López Obrador** tuvo palabras muy duras para la Suprema Corte, a la que acusó de ser parte de la “mafia del poder”. Sus “distinguidos miembros”, agregó, son iguales que “los conservadores, que no quieren que haya democracia”.

En realidad, lo preocupante hubiera sido que el criterio del mandatario, que ya había sido avalado sin cambios por la mayoría de los diputados y los senadores –quienes no leyeron siquiera la iniciativa de la contrarreforma antes de votarla, como quedó evidenciado–, hubiera pasado también la aduana del Poder Judicial sin una sola observación.

Este año se cumplen 275 de la publicación de *El Espíritu de las leyes*, la obra en que **Montesquieu** plantea la división de poderes.

“Cuando los poderes legislativo y ejecutivo se hallan reunidos en una misma persona o corporación –escribió el filósofo–, entonces no hay libertad, porque es de temer que el monarca o el senado hagan leyes tiránicas para ejecutarlas del mismo modo. Así sucede también cuando el poder judicial no está separado del poder legislativo y del ejecutivo. Estando unido al primero, el imperio sobre la vida y la libertad de los ciudadanos sería arbitrario, por ser uno mismo el juez y el legislador y, estando unido al segundo, sería tiránico, por cuanto gozaría el juez de la fuerza misma que un agresor”.

Y agrega: “En el Estado en que un hombre solo, o una sola corporación de próceres o de nobles o del pueblo administrase los tres poderes, y tuviese la facultad de hacer las leyes, de ejecutar las resoluciones públicas y de juzgar los crímenes y contiendas de los particulares, todo se perdería enteramente”.

Frenan Plan B, ¿pasará el Plan C?



El viernes pasado, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez, admitió a trámite la controversia del Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de cuatro leyes del Plan B en materia electoral y concedió la suspensión indefinida de esas normas.

De esta manera, las seis leyes que fueron reformadas por la mayoría de Morena y sus aliados legislativos se encuentran sin efecto, hasta en tanto, el Pleno de la Corte defina si son o no constitucionales.

Esta decisión del ministro encargado de revisar la controversia que interpuso el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que expide una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, generó aplausos de la oposición y sociedad civil.

¡El INE se defiende! Con esa consigna, cientos de miles de ciudadanos salimos a las calles el pasado 26 de febrero para pedir a la Corte una revisión exhaustiva de las reformas que en muchos de sus artículos contravienen a la Constitución y por lo tanto no pueden aplicarse.

Esta manifestación pacífica, ocasionó la ira del presidente, Andrés Manuel López Obrador a quien no le bastó descalificar a los principales convocantes, también los exhibió en su conferencia mañanera e incluso los

acusó de ser corruptos y de haber contribuido a la formación de un narcoestado.

Por ello, la suspensión temporal del denominado Plan B, también enfureció a la Cuarta Transformación quienes han salido a informar que van a "litigar" la decisión del ministro Laynez.

Sin embargo, una decisión tomada por un ministro no puede ser "litigada" como han sugerido porque todo lo que instruye la Suprema Corte es incontrovertible; por ello es la máxima autoridad judicial del país.

Lo cierto es que el Presidente sabe que sus reformas son inconstitucionales y por ello, ha iniciado su plan C, que es apoderarse del INE a través de la elección de los nuevos consejeros.

Entre los 20 finalistas para ocupar las vacantes del INE destacan los nombres de Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde e hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján.

Y de Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval y del diputado de Morena, Pablo Almícar Sandoval.

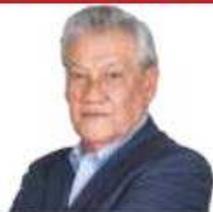
Por lo que todavía persiste el peligro para el INE.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

Vaya galimatías que tiene el senador Miguel Ángel Osorio Chong, porque después de que se viera orillado a dejar la coordinación del PRI en el Senado salió a decir que dejaría la bancada pero no renunciaba a su partido. Sin embargo, los estatutos priistas indican que pierde la militancia quien deje de formar parte del Grupo Parlamentario del PRI. ¿Cuál será la salida más digna para el exsecretario de Gobernación?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

PULSOPOLÍTICO



COMENZÓ LA BATALLA AMLO-SUPREMA CORTE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Comenzó la primera verdadera batalla del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra los ministros de la Suprema Corte, a los que empezó a colmar de acusaciones y descalificaciones de que son "parte de la mafia del poder" porque uno de ellos, Javier Laynez, resolvió suspender por tiempo indefinido la aplicación de su Plan B de Reforma Electoral por lo que el INE seguirá operando como lo hacía hasta antes de esa iniciativa aprobada por el Congreso.

De manera casi simultánea, el llamado Plan C presidencial avanzó en la Cámara de Diputados con la aprobación de la quinta de mujeres de la que surgirá la presidenta del INE, encabezada por Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, e hija de Bertha Luján de Alcalde, expresidenta de la Comisión Nacional de Morena, que fue vetada por las bancadas de oposición para quedar al frente de aquel organismo en lugar de Lorenzo Córdova.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Después de que la DEA calificara a los Cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación como "amenazas globales" contra Estados Unidos y de que congresistas republicanos y demócratas coinciden en que deben ser declarados grupos terroristas, comenzaron a circular versiones de que en los casos de Segalmex y de la empresa estadounidense Vulcan Materials en Quintana Roo hay investigaciones en el vecino país, vinculadas a ambos hechos.

En el de esa empresa, por la sorpresiva irrupción de efectivos de la Secretaría de Marina en la terminal marítima Punta Venado, al sur de Playa del Carmen, que ésta tiene concesionada de tiempo atrás para la explotación de caliza, a la que se atribuye daños a la ecología y hasta de promover críticas a la construcción del Tren Maya, según se dijo en una mañanera la semana pasada.

No logró Mario Delgado, dirigente de Morena, convencer a Alberto Anaya, su colega del PT, de que este partido no registrara a Ricardo Mejía Berdeja como candidato a gobernador de Coahuila para evitar restarle votos al senador con licencia Armando Guadiana Tijerina, abanderado del partido gobernante, aunque de todas formas el priista Manolo Jiménez, postulado por la coalición Va por México, les lleva amplia ventaja a ambos.

Ése es un mal precedente para el líder morenista si en la elección presidencial no logra convencer a Marcelo Ebrard y a Ricardo Monreal a que declinen sí, como todo indica. Claudia Sheinbaum será la abanderada para suceder a López Obrador, lo que propiciaría la división interna que está ya a la vista.

Aprestos en EU para demostrar cuáles territorios están bajo control de cárteles de la droga.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

STRICTOSENSU



PLAN B Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE

POR MAURICIO I. IBARRA

El decreto que modifica diversas leyes electorales, comúnmente conocido como Plan B, contiene un artículo transitorio que ordena el cese del titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE). El Instituto se inconformó siguiendo dos vías: la del amparo y la de un recurso ante el Tribunal Electoral federal. En el primer caso, un juzgado de distrito de la Ciudad de México concedió el 11 de marzo la suspensión definitiva del cese. Si bien la sentencia no ha sido emitida, la resolución permitió que el servidor público regresara a su puesto.

Por otra parte, el Tribunal Electoral emitió su resolución el miércoles pasado. El INE señaló que el artículo impugnado afectaba el principio de igualdad ante la ley y la autonomía de sus funciones, por tratarse de una norma privativa que afectaba sus facultades, pues su Consejo General es el encargado de nombrar y remover a dicho servidor público. El asunto fue turnado a la magistrada Otálora. En el proyecto sometido a las observaciones de sus pares de la Sala Superior, propuso inaplicar el artículo impugnado, ordenando la continuación en el cargo del secretario ejecutivo. Ello, por considerar que se estaba en presencia de una norma privativa, dirigida a una persona específica, que carecía de un carácter impersonal, general y abstracto. Sobre las facultades del INE, determinó que se vulneraba su autonomía e independencia, ya que sus atribuciones de nombramiento y remoción están contempladas en la Constitución y corresponden a su Consejo General.

Los magistrados Fuentes y Rodríguez coincidieron con el proyecto. El resto de sus colegas, sin embargo, disintió. La magistrada Soto señaló que el recurso era improcedente, pues el artículo impugnado no afectaba la esfera jurídica del INE y lo que éste demandaba era un análisis abstracto de la norma, lo cual no está contemplado dentro de las facultades del tribunal electoral. En términos similares, el magistrado Infante coincidió en que, al no existir un acto directo que afectara su esfera jurídica, el Instituto carecía de legitimación para impugnar. Más aún, afirmó, al quejarse de una invasión de competencias, el asunto debía plantearse ante la Suprema Corte mediante una controversia constitucional. El magistrado Vargas argumentó que, al impugnar el artículo transitorio ante un juzgado de distrito, el asunto había dejado de ser electoral para convertirse en materia de amparo, lo que podría dar lugar a una contradicción de criterios y a un conflicto competencial. También consideró que no se estaba ante una norma privativa, sino más bien ante una disposición transitoria destinada a aplicar un caso en específico. La ausencia del magistrado Fuentes implicaba un empate entre los integrantes de la Sala Superior. La mayoría se obtuvo mediante el voto de calidad del magistrado presidente. Esta resolución permite la continuación en el cargo del secretario ejecutivo, obtenida previamente en el amparo. La insistencia en aprobar el proyecto, aun cuando el funcionario afectado se había desistido, crea suspicacia respecto a las motivaciones de algunos magistrados.

mauricio.ibarra@razon.com.mx

INE, CNDH, Inai y la pérdida de autonomía

TELÉFONO ROJO



JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Esta columna debiera iniciar como esquila:
-Teléfono Rojo tiene la pena de anunciar la inminencia del golpe para intervenir al INE y ponerlo al servicio del Gobierno.

Con un antecedente:
 Está en riesgo de sufrir el mismo destino de la CNDH, entregada en noviembre de 2019 a una operadora de la 4T, **Rosario Piedra Ibarra**.

Es una semana de definiciones.
 A la postulación de **Bertha María Alcalde Luján** como prospecto para presidir el INE y sustituir al inflexible **Lorenzo Córdova**, se suman otras amenazas a la democracia mexicana.

De la operación de **Ricardo Monreal** depende la supervivencia o la muerte prácticamente por inanición del Inai.

Si no concilia candidatos con la oposición, esta semana el pleno quedará incompleto y no podrá sesionar por el veto presidencial a los recién designados consejeros **Yadira Alarcón Márquez** y **Rafael Luna Alviso**.

Y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el ministro **Javier Laynez Potisek** ha adormecido el llamado Plan B de la reforma electoral en tanto la Sala Superior sesiona y define su (in)constitucionalidad.

SEMANA DE DEFINICIONES

Los tres organismos están bajo acoso del titular del Poder Ejecutivo.

Inai, INE y Corte son garantes de la democracia, como han dicho los presidentes de los primeros dos, **Blanca Lilia Ibarra** -“la democracia sólo es posible con transparencia”- y **Lorenzo Córdova**.

Ante el riesgo de mutilar al Inai y someter al INE desde Palacio Nacional vía **Bertha María Alcalde Luján**, sólo quedaría el Poder

Judicial como defensa última de los derechos políticos y ciudadanos.

Por eso es loable la decisión temporal del ministro **Javier Laynez Potisek** y la independencia mostrada por la ministra presidenta **Norma Lucía Piña Hernández**, vilipendiada desde Palacio Nacional.

Dijo el Presidente tras la inaplicación instantánea del Plan B:

“Pueden porque es la misma mafia. Son lo mismo que **Ciro (Murayama)**, **Claudio X. González**... Los conservadores no quieren que haya democracia porque ellos son partidarios de la oligarquía...”

De ese tamaño deben ser las resistencias.

POREL ÚLTIMO ESFUERZO

1.- La oposición hará un postrer esfuerzo en la Cámara de Diputados.

Intentará frenar con votos apóstoles del Gobierno como consejeros electorales, en especial la candidata predestinada, la hermana de **Luisa María Alcalde Luján** e hija de **Bertha Luján**.

Parece un esfuerzo destinado al fracaso,

sobre todo porque diputados de todos los partidos -incluidos morenistas- quieren un INE autónomo pero no formaron un bloque sólido para la oposición.

Este lo lideró el priista **Xavier González Zirión**.

El recurso restante es frenar la maquinaria oficial con una votación en el pleno, donde son indispensables 167, y después ir a tómbola.

La suerte de la política en una práctica lúdica favorable al poder.

Y 2.- La atención preelectoral está concentrada en el Estado de México.

Mientras tanto, sin mayor parafernalia pero con trabajo territorial, el candidato aliancista **Manolo Jiménez** ha conciliado a la oposición.

A la oposición y a muchos morenistas desilusionados con la división fomentada entre el senador **Armando Guadiana** y el exsubsecretario **Ricardo Mejía**.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

VAN POR TODAS LAS CANICAS

La vehemencia del Presidente en la crítica al INE y el intento sistemático de desacreditarlos son porque le resultan imprescindibles para su proyecto.

Por un lado, está el tema del ahorro, en muchos casos cercano al austericidio. La democracia nos ha salido particularmente cara, pero al tiempo es importante no olvidar las razones. El propio Presidente sabe el porqué de los altos costos con lo que se buscaba crear certidumbre y construir una serie de candados que impidieran fraudes e irregularidades, las cuales no sólo nos agobiaron, también nos metieron en terrenos antidemocráticos llevados de la mano por la trampa, la imposición y control electoral desde los aparatos de gobierno.

Los problemas no están en la organización de las elecciones ni en el conteo de votos. Están en los partidos, está en la violencia que se vive en el país, está en la presencia de la delincuencia organizada, entre otros factores.

Las elecciones nos han salido caras por la desconfianza entre nosotros y por el arrebato de diferentes fuerzas políticas que buscan ganar sin importar el cómo. El INE no es el problema, sin pasar por ello por alto la necesidad sistemática de revisarlo. Es cierto que hay elementos y razones para reducir su presupuesto, pero hacerlo tratando de desacreditarlo o para apoderarse de él nos va a echar riesgosamente atrás en la historia.

Por otro lado, está la forma en que se está llevando a cabo el proceso de selección para sustituir a cuatro consejeros. Muchas cosas no han sido claras, entre otras la importancia de detallar los exámenes. Existe un criterio fundamental para la selección de los nuevos consejeros, la independencia probada de quienes aspiran al INE y la evidencia de que no haya conflicto de intereses.

Se ha venido planteando en este sentido una falsa disyuntiva. Se ha ponderado el que los aspirantes mejor calificados están ligados a Morena por diferentes razones y circunstancias. La cuestión está en que, a pesar de ello, sin dejar de considerar capacidades, es claro que no pueden acceder al cargo debido, reiteramos, a falta de independencia y conflicto de interés. Por más preparados que estén designarlos, como ha dejado claramente establecido Maité Azuela, coloca un sesgo fundamental en la designación. Este proceso es fundamental para el futuro del INE. Hay indicios de que algunos de los elementos que componen la propuesta presidencial no serán aprobados.

La determinación del ministro Javier Laynez sobre la suspensión indefinida de la aplicación del Plan B, lo que no significa que se descarte, abre un frente más, a pesar de que es una decisión basada en la ley. Como era previsible, el Presidente mandó una airada protesta, cargada de adjetivos, en contra de la Corte.

La selección de los nuevos consejeros es un asunto de la mayor importancia. En caso de que los seleccionados sean cercanos a Morena o al Presidente, lo cual es lo mismo, podría llevar al instituto a una confrontación interna que afectaría eventualmente el desarrollo de las elecciones de 2024.

Resulta fundamental, necesario y democrático que la parte final del proceso de selección sea transparente, que se detallen los exámenes, que se conozcan los criterios y que quede claro el porqué de las determinaciones.

Algo que se debió hacer es que si había elementos para reconocer nexos de algunos aspirantes al INE, debieron haber sido informados para ya no permitir su participación en el proceso.

Lo que va siendo claro es que si se cae el Plan B una estrategia más será buscar la forma de tener el pleno control del INE. Tendrán limitantes legales, pero que van por todas las canicas no hay duda.

RESQUICIOS.

Todas y todos generacionalmente tuvimos que ver con Chabelo. Creó una extraordinaria dinámica en la vida de niñas y niños. Quienes lo recordamos de muchos más años lo veíamos ilusionadamente en los juguetes del Tío Gamboín. Chabelo representa uno de los pasajes más genuinos de la atribulada televisión mexicana.

Twitter: @JavierSolorzano



Cecilia Soto
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

El desarma bombas

Al ministro Laynez Potisek, en aprecio a su valentía y claridad.

Si usted como yo, apreciado lector, lectora, no es abogado y menos constitucionalista, quizás ha tenido dificultad en entender la trascendencia de la suspensión dictada por el ministro instructor Javier Laynez Potisek, respecto al paquete electoral conocido como plan B. Para entenderlo, después de consultas con los amigos que sí saben, hice un ejercicio metafórico que comparto con ustedes. Pido su generosidad y disculpas de antemano a los expertos:

Las dos Cámaras del Congreso, Diputados y Senado, aprobaron el paquete de reformas a cinco leyes y una nueva ley, conocido como el plan B, que afecta al INE y a las condiciones para elecciones libres y equitativas.

Al llegar al INE y abrir el paquete, sus expertos se dieron cuenta de que era un dispositivo de demolición que —a diferencia de la reforma constitucional de noviembre—, no desaparecía al INE, sólo lo descuartizaba o destazaba, según instruyó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al grupo parlamentario de Morena.

El dispositivo de demolición estaba diseñado para volar algunas partes del INE. Los expertos del instituto evaluaron el potencial dañino del artefacto: volaba brazos y piernas, parte de la cabeza, etcétera. Mandaron el artefacto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con una nota en rojo, que llamaron Controversia Constitucional: peligro, decía. Y pedía que protegiera los derechos humanos, especialmente los político-electorales de la ciudadanía que se verían afectados de explotar el artefacto. “Requerimos de medidas cautelares” que nos protejan y protejan a la ciudadanía, afirmaba el INE.

En la Corte, se turnó el examen del artefacto al ministro instructor Javier Laynez Potisek. El ministro vistióse con la ropa especial diseñada para proteger a los que desarman bombas, incluyendo casco, visera blindada, botas especiales, etcétera. La Corte cuenta con esas ropas especiales que tienen marcas conocidas: principio pro persona, prioridad en derechos humanos, artículo primero constitucional, jurisprudencia tal y tal, etcétera.

Volviendo a la delicada operación del ministro Laynez: estudió rápidamente la ingeniería con la que fueron diseñadas las diferentes cargas de dinamita que buscaban la demolición parcial del INE y del entramado de leyes que garantizan elecciones limpias y parejas. Le pareció que había sustento en la alerta enviada, que la bomba era grande, compleja y que no

había tiempo de estudiarla con cuidado, evaluar su letalidad, etcétera, sin que antes explotara y causara “daño irreparable”.

Decidió que, antes que nada, había que evitar la explosión, así que, con cuidado, desarmó el reloj temporizador conectado al fusible del artefacto explosivo. Dictaminó la suspensión: en un instante dejó de oírse el tictac amenazante. La bomba no desapareció ni fue desarmada. Simplemente se desactivó.

La Consejería Jurídica de Presidencia protestó, exclamando que la demolición parcial era no sólo necesaria, sino también positiva porque ahorra centavos en la nómina y que el ministro Laynez había desobedecido la orden (constitucional) que dice que no se pueden impedir demoliciones en edificios electorales (o en leyes generales). Pero leo, en su argumentación a favor de la suspensión, que el ministro recuerda otros casos en los que la Corte decidió hacer una excepción y conceder la suspensión (o desactivación del artefacto explosivo), como “en aquellos casos en los que la controversia se hubiera planteado respecto de normas generales que impliquen o puedan implicar la transgresión de algún derecho humano”, ya que —prosigue el ministro inspirándose en otro manual desarma minas— “los derechos humanos son parámetro en las controversias constitucionales”.

La Consejería Jurídica y las cámaras legislativas tienen derecho al recurso de reclamación, que seguramente interpondrán dentro del plazo de cinco días después de haber sido notificados oficialmente por la SCJN, quizá mediante una foto del artefacto sin el fusible. Una vez llegada la reclamación, la ministra presidenta lo tomará a otro ministro instructor, diferente de Laynez “desarma bombas” Potisek.

Este segundo ministro instructor elaborará un documento que ratificará o no la sensatez del procedimiento seguido por Laynez Potisek. Y lo presentará ante el pleno, que requerirá mayoría simple, 6 de 11 votos, para aprobar o no lo presentado por el segundo ministro. Los manuales desarma bombas no establecen un plazo para este segundo paso.

De tal manera que seguirán acumulándose llamados de alerta roja a la Corte (acciones de inconstitucionalidad y amparos directos) interpuestos por minorías parlamentarias que documentarán que no se les mostró el paquete bomba disfrazado de reforma, no se les permitió examinarlo, etcétera. También habrá amparos interpuestos por organizaciones de defensa de grupos vulnerables y de mujeres, etcétera, que se consideran afectados en sus derechos humanos. Con esta suspensión, la Corte tendrá tiempo de examinar con calma si vale la pena conservar el artefacto de demolición para un futuro después de las elecciones de 2024 o si sería mejor, como dice Woody Allen, desmaterializarlo, desaparecerlo.



Plan C: “tomar por asalto” el INE...

- Es probable que el Instituto de Acceso a la Información entre en un periodo de virtual “parálisis”.

A la vista ya, escalada contra el Tribunal Electoral...

No acaban de asumirse aún los alcances de la resolución del ministro **Javier Laynez** de dejar indefinidamente en suspenso la aplicación de la reforma orientada a *des-tazar* al Instituto Nacional Electoral (INE) y, vía el cuestionado Comité Técnico de Evaluación, responsable de seleccionar a los candidatos a consejeros, ahora **Andrés Manuel López Obrador** evidenció ya su indeclinable decisión –claramente autoritaria– de “llegar hasta donde sea necesario” para hacerse con el control del aparato responsable de organizar y calificar los comicios... ¡los de 2024 de manera específica!

A la vista la previsible descalificación del anticonstitucional plan B promovido desde Palacio, en efecto, el comando de la mayoría *lopezobradorista* en San Lázaro confirmó y celebró, incluso, haber recibido ya las “quintas” para elegir a los nuevos consejeros, particularmente aquella de la que deberá surgir la sucesora de (el odiado) **Lorenzo Córdova** en la presidencia, integrada por cuatro mujeres, cuyos perfiles evidencian su cercanía al gobierno de la 4T y su partido y, obvio, su absoluta falta de imparcialidad: **Bertha María Alcalde Luján**, **Guadalupe**

Álvarez Rascón, **Iulisca Zircey Bautista Arreola** y **Guadalupe Taddei Zavala**. Una más, sólo la bajacaliforniana **Rebeca Barrera Amador** se salva de tal imputación.

Hablamos, para decirlo con absoluta claridad, de la práctica “toma por asalto” de la principal posición en el instituto, con miras a intentar imponer desde ahí políticas y decisiones que, amén de debilitar la capacidad operativa del mismo, como pretende el ahora suspendido plan B, posibilite la manipulación del proceso electoral, su aprobación en caso de serle favorable o su anulación, incluso si la misma no satisface las expectativas del incuestionable fundador y *guru* del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

De qué tamaño es la preocupación o el miedo del Ejecutivo a no poder imponer a un sucesor a modo que, vía sus incondicionales en el Legislativo y con absoluto descaro, opera con miras a asumir el control de un órgano autónomo cual es el INE que, saben todos ellos, es producto de la lucha en favor de la democracia que por décadas han librado personajes de prácticamente todas las corrientes políticas, partidos, activistas y analistas ajenos a éstos, académicos y muchos, muchos más...



ASTERISCOS

* A la vista del cierre de marzo, la probabilidad de que el Instituto de Acceso a la Información (Inai), que encabeza **Blanca Lilia Ibarra**, entre en un periodo de virtual “parálisis” crece de manera exponencial, ante las maniobras del gobierno de la 4T para restarle operatividad y autonomía, y la incapacidad del Senado de sacar adelante el nombramiento de dos nuevos comisionados...

* Ahora sí que, perdón, parecería que nadie en el sector automotriz nacional, salvo la Coparmex de **José Medina Mora**, se está percatando de que la decisión del inquilino de Palacio de ampliar hasta junio el plazo para regularizar autos usados extranjeros, los llamados autos *chocolate*, constituye un duro golpe para la planta nacional. ¿O no es así?...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.

El Ejecutivo, vía sus incondicionales en el Legislativo, opera con miras a asumir el control de un órgano autónomo como es el INE.

EXCÉLSIOR



Al ministro instructor que conoce de las controversias en materia de constitucionalidad de normas de lo electoral le obliga el segundo párrafo del artículo 68 de la Ley Reglamentaria, de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, único órgano especializado constitucional en dicha materia a efecto de solicitarle de elementos para poder instrumentar cualquier resolución en la misma; existe un vacío legal, ya que la Constitución no refiere expresamente alguna prohibición para que la Suprema Corte se pronuncie al respecto.



El amparo concedido por el ministro **Javier Laynez Potisek** en contra de la inaplicabilidad de las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a leyes secundarias en materia electoral, donde se han modificado más de 400 artículos que reconstituyen la operación política, financiera y organizacional del Instituto Nacional Electoral, entran también en la discusión política de la coyuntura y relación institucional entre los poderes.

Si bien es cierto que los órganos jurisdiccionales deben ser absolutamente jurídicos y no tener ninguna presión o injerencia de carácter ideológico más que el texto constitucional, también es claro que los miembros de la Corte tienen un criterio personal para darle vida a la viabilidad de una norma propuesta o acción del Estado mexicano.



Desde que la Suprema Corte de Justicia de la

Nación juega su papel de equilibrio de poder, desde su fundación, han existido la participación de actores a favor y en contra de las intenciones gubernamentales, en la Cuarta Transformación se propusieron algunos miembros que, de manera destacada, se han sujetado al compromiso constitucional con todo rigor, sin olvidar a quiénes se deben en lo ideológico y político, y que su postulación

no necesariamente es por los méritos, sino por una entregada comisión de lealtad a la patria y a un proyecto de nación. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha expresado su arrepentimiento con algunas de sus propuestas en la Corte, ya que no solamente han traicionado a un referente, sino a un legado político; la historia las juzgará.



El conocido plan B, aun con las risas infantiles, burlonas y soberbias, es un primer intento de una batalla que tendrá que fortalecerse desde lo constitucional en una legislatura posterior, se queda como antecedente de dónde les dolió y que todo lo que se tiene que hacer debe hacerse con inteligencia, legalidad y con estricto apego a nuestra Carta Magna.



El fortalecimiento de nuestra democracia no está sujeto a caprichos de nadie, pero sí espera una reforma constructiva que acabe con privilegios, agilice y facilite los derechos políticos con una base de austeridad republicana, donde su acceso sea universal y se elimine la oligarquía que, en contubernio con una cúpula que hoy ríe a carcajadas, también está sujeta al escrutinio masivo del juicio popular. El que ríe al último ríe mejor.

ASTILLERO

El previsto plan c // Control “patriótico” //

En el fondo, es Piña // Enrique recibe Al Faro

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA BATALLA POR el control electoral de 2024 transcurre por dos vías muy definidas y previsibles: el bando con mayor poder (el Ejecutivo, el Legislativo) ha ejercido todas las facultades legales y metalegales a su alcance, mientras el bando opositor (la alianza llamada Va por México y sus aliados mediáticos y de la “sociedad civil”) ha magnificado los riesgos del cambio de modelo electoral y ha tratado de deslegitimar el proceso.

AMBAS PARTES ESTÁN ya a las puertas de un desenlace sabido: con *plan a* o sin él, con *plan b* o sin él, con marchas y mítines o sin ellos, el primer día hábil del próximo mes, ya en una semana, habrán de cambiar tanto el mando máximo del Instituto Nacional Electoral (no más Lorenzo Córdova Vianello) como la correlación interna de fuerzas (habrá cuatro nuevos consejeros, probablemente la mayoría de ellos más afines a impulsar transformaciones que a mantener la intocabilidad ahora tan sublimada por los opositores al obradorismo).

EL CAMINO RECORRIDO hasta ahora por los dos proyectos de nación deja muestras claras del carácter coyuntural e instrumental de la contienda: el oficialismo no ha podido impulsar una reforma electoral con visión de Estado, que convoque e instale en el poder electoral a personajes sin bandería partidista, ajenos a suspicacias facciosas, sino todo lo contrario, pues lo que está en juego no es lo ideal sino lo práctico; la 4T, como en su momento el PRI con una gran habilidad defraudadora, y el PAN con las limitaciones de sus habilitados en Los Pinos, Fox y Calderón, trata de acomodar el mayor número posible de piezas para mantenerse en el poder.

PERO NO TANTO como siglas partidistas sino, en el caso actual, como una continuidad grupal entendida por sus partícipes como misión salvadora: del fraude patriótico del priísmo al control patriótico de la organización electoral y sus resultados requeridos. Ante ese escenario de operación cuatroteísta para copar

las inminentes consejerías electorales, la oposición ha obtenido victorias procesales insuficientes (presionar para el freno de los planes a y b), que sucumben en lo práctico ante el llamado *plan c*, el de los cuatro consejeros morenizados y en especial la búsqueda de que Bertha Alcalde Luján releve a Córdova Vianello.

ES DE ADVERTIRSE un hecho que los opositores sólo han podido enfrentar desde un punto de vista meramente retórico, tramposo: a pesar de la “dictadura” que denuncian con sentido propagandístico, los procesos relacionados con las reformas electorales (la *a* y la *b*) y con la elección, o insaculación, de los nuevos consejeros, se han manejado con apego a los mecanismos y facultades legales aplicables a cada caso.

LAS VOTACIONES EN las cámaras legislativas han sido apegadas a la normatividad vigente aunque, como es legítimo derecho de los opositores, pueden ser recurridas ante la Corte, que obviamente puede declararlas válidas o inválidas. El comité de evaluación para aspirantes a consejeros ha sesionado y resuelto sin romper la legalidad, conforme a las reglas.

LOS OPOSITORES HAN ganado, por su parte, una capacidad de movilización que se mostró en el *Zócalo Rosa* y mantienen un discurso cotidiano que busca la excitación social aunque ella no desemboca necesariamente en los cauces partidistas (PAN, PRD y PRI), que siguen pasmados, ineficaces.

A SU VEZ, el Presidente de la República ha subido el tono y la apuesta en relación con el Poder Judicial federal y su presidenta, Norma Piña. El pretexto es el *plan b* y la probabilidad de que sea declarado inconstitucional por la Corte, pero en el fondo es la descalificación de esa presidencia y del aparato judicial en pleno, ahora catalogado abiertamente como parte de la etiqueta de variantes aplicaciones conocida como “mafia del poder”.

Y, MIENTRAS AL Faro 2024 de Morena le ha abierto significativamente las puertas de la Casa Jalisco el gobernante emecista Enrique, ¡hasta mañana!

PERIODISMO
SUBJETIVO

JORGE GÓMEZ
NAREDO

@jgnaredo



El Dios de los ministros de la Suprema Corte

El ministro Javier Laynez Potisek suspendió los efectos de la reforma electoral que se conoce como "plan b". La intención de éste era ahorrar dinero, hacer más eficientes el sistema electoral y terminar con una élite administrativa que goza de amplios privilegios.

La Suprema Corte de Justicia aceptó suspender el Plan b ante quejas de la elite dorada del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ante este fallo, el presidente Andrés Manuel López Obrador explicó por qué, si una reforma busca hacer eficiente al sistema democrático y eliminar cualquier tipo de fraude, los ministros decidieron echarla abajo.

Dijo el mandatario que el Poder Judicial "es la misma mafia, son iguales que *Ciro [Murayama]*, que *Claudio X. González*, que los conservadores que no quieren que haya democracia, porque ellos son partidarios de la oligarquía, no de la democracia".

Y agregó: "¿Saben qué es la oligarquía? Es el gobierno de los ricos, y la democracia es el gobierno del pueblo. Entonces ellos no quieren el gobierno del pueblo, entonces por eso no quieren la reforma electoral. Eso es lo que está sucediendo".

Para nadie es un misterio que, durante años, los conservadores se apropiaron de espacios de poder, muchos de los cuales no eran elegidos vía democrática. Uno de ellos fue el Poder Judicial. Ahí hay bloques de conservadores que buscan mantener sus privilegios y evitar que se pierdan los del grupo al que pertenecen.

Por eso rechazaron la reforma electoral y por eso han emprendido ya una abierta guerra ante toda decisión del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Y éste lo sabe, y sabe cuáles son sus intenciones. Por eso afirmó: "Pero, además, los distinguidos miembros del poder judicial y del INE ganan más de lo que gana el presidente de la República, entonces, como la ley lo que busca es reducir los sueldos elevadísimos de los consejos y de los jueces, magistrados, ministros de la corte, pues no quieren, porque ellos tienen como Dios al dinero, su único Dios es el dinero. Ese es el fondo del asunto".

Y AMLO dio en el clavo: ellos quieren dinero, y más dinero, y más dinero. Es su Dios. Su única aspiración.

8 | COLUMNA POLÍTICA

unomásuno

LUNES 27 DE MARZO 2023

DIARIO CON LA MONT



FEDERICO LA MONT

¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Un mensaje del secretario de Gobernación y ciclo INE

Otra vez Covián: El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, señaló en su cuenta de Twitter que "el estado de derecho jamás estará en riesgo, por la aprobación de la reforma a las leyes secundarias en materia electoral; por el contrario, garantizar el acceso democrático de la ciudadanía y la transparencia del ejercicio de los recursos disponibles para los procesos electorales, son un compromiso con la democracia que el actual gobierno debe abandonar y defender. El oportunismo político que encabeza la oposición no debe dar paso a la duda de las acciones del poder de la SCJN; la suspensión otorgada, se mantendrá hasta el momento en que los otros dos poderes de la Unión, el Legislativo y el Ejecutivo, respondan a esa solicitud". Lo anterior, después de que se admitió a trámite la demanda de controversia constitucional que interpuso Lorenzo Córdova el pasado jueves 9 de marzo, a nombre del Instituto Nacional Electoral (INE), para combatir el Decreto que reforma las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 2023. Fue así como la SCJN suspendió por tiempo indefinido la entrada en vigencia del Decreto o Plan B, de reforma en materia electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. La SCJN informó que esta controversia constitucional corresponde ser analizada por el ministro Javier Laynez Potisek, quien admitió la demanda y concedió la suspensión solicitada por el INE respecto de todos los artículos impugnados del Plan B para efecto de que las cosas se mantengan en el estado en el que hoy se encuentran y se apliquen las disposiciones vigentes anteriores a la respectiva reforma.



Adán Augusto:
"El Estado de derecho jamás estará en riesgo"

Otros poderes: Como el recurso ya fue admitido a trámite, el ministro Laynez deberá recibir los argumentos de los poderes Ejecutivo y Legislativo sobre dicha reforma y a partir de ellos, elaborar un proyecto de sentencia y proponerlo al pleno de la SCJN, que no tiene fecha para concretarse. Una vez que se dio a conocer el acuerdo de admisión de la ponencia del ministro Laynez y que informó que ya solicitó a las autoridades demandadas (Congreso de la Unión y Poder Ejecutivo Federal) que presenten su respuesta dentro del plazo legal establecido para que sus argumentos puedan ser analizados y con ello elaborar una propuesta de resolución. La SCJN detalló que la suspensión fue otorgada debido a que el decreto no sólo contiene normas de carácter general, sino también contiene actos concretos de aplicación sobre los cuales una sus-

pensión generalmente se concede.

Fuentes del Tribunal Electoral dijeron a este columnista que la SCJN resolvió, en otros casos, que en controversias constitucionales sí corresponde otorgar la suspensión, aun tratándose de leyes, cuando pudieran vulnerar de manera irreparable derechos humanos en el caso concreto se trata de la posible violación a derechos político electorales de la ciudadanía. La controversia constitucional presentada por el INE, impugna 200 artículos del Decreto porque vulnera 25 disposiciones de la Constitución federal, relativas a derechos laborales de los empleados del INE y derechos políticos de la ciudadanía. Este acuerdo se refiere a la segunda controversia interpuesta por el INE; la primera fue entregada el 1º de febrero pasado, contra los cambios a las leyes General de Comunicación Social y Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Esta suspensión es distinta a la también solicitada y otorgada para la primera fase del Plan B, promovida por los municipios de Coahuila, estado de México, Nuevo León, Sonora y Michoacán, la cual señaló que las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, violan el principio constitucional de municipio libre, y cuyos efectos y definición inicial están en la ponencia del ministro Alberto Pérez Dayán.

¿Desenlace?: La decisión de la SCJN de suspender el Plan B, altera el programa de trabajo del INE aprobado para compactar su estructura administrativa y reducir sus gastos, debido a que la orden de la SCJN es que las cosas se mantengan en el estado en el que actualmente se encuentran y sean aplicables las disposiciones vigentes anteriores a la reforma. También devuelve, por ahora, el mando operativo a nivel central a Lorenzo Córdova y a Edmundo Jacobo.

El consejo general nombró a un encargado de despacho de la secretaría ejecutiva con la perspectiva de designar al titular para el periodo 2023-2029 en la siguiente sesión ordinaria, es decir, en mayo entrante. Jacobo Molina recuperó su cargo por una suspensión concedida por un juez de distrito, pero debía apegar su función a lo señalado en la nueva ley. Es así como Edmundo Jacobo volvió a tomar otra vez el control de la Junta General Ejecutiva (JGE) y vuelve a ser responsable de la estructura descentralizada del INE, integrada por 32 juntas locales y 300 distritales. El 3 de marzo, cuando entró en vigencia el Plan B y al mismo tiempo que se integraba un comité técnico responsable de realizar los cambios, los principales directores de área, miembros de la JGE, presentaron su renuncia con carácter irrevocable con efectos entre el 31 de marzo y el 3 de abril, fecha en que concluyen su gestión, Lorenzo Córdova y los tres consejeros Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz.



Edmundo Jacobo,
exsecretario del INE, reveló liquidación real de Lorenzo Córdova



Javier Laynez Potisek:
"Concedió la suspensión solicitada por el INE respecto de todos los artículos impugnados del Plan B"

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Los autócratas montan en cólera y pierden los estribos cuando su voluntad halla algún obstáculo. El destino del plan B es el bote de la basura.

Celebremos

La esposa le dijo a su marido: “Tus besos me saben a gloria”. Replicó él: “Son imaginaciones tuyas. Hace más de un mes que no la veo”... Los juristas romanos – Ulpiano, Celso, Gallo, Justiniano– daban el nombre de *injuria* a todo acto violatorio del derecho. El tristemente célebre Plan B de López Obrador es eso, una *injuria*, un atentado contra la legislación que rige los procesos electorales y contra el Instituto Nacional Electoral, la institución autónoma encargada de organizarlos y dar cuenta de sus resultados. Por eso el ministro Laynez, de la Suprema Corte, estuvo atinado y muy puesto en razón cuando con estricto apego al orden jurídico decidió dar entrada a la controversia constitucional interpuesta por el INE, con lo cual puso freno a la aplicación de la ilegal iniciativa de AMLO. Su determinación fue causa de que a la *injuria* el Presidente añadiera la *injuria*. Se desató en una serie de calificativos afrentosos contra la Corte y los ministros, a quienes llamó “la mafia en el poder”; los tildó de partidarios de la oligarquía, de enemigos de la democracia, y dijo de ellos que su único Dios es el dinero; así, con todas sus letras, háganme ustedes el refabron cavor. Característica universal

de los autócratas es que montan en cólera y pierden los estribos cuando su omnimoda voluntad encuentra algún obstáculo. Berrean entonces, iracundos, y hacen rabietas y pataletas al modo de los niños malcriados. El destino natural del Plan B es el bote de la basura, por ilegal, por antidemocrático e irracional. La ciudadanía consciente y libre está de plácemes; menudean las muestras de reconocimiento al Poder Judicial; a sus integrantes, agraviados por el Ejecutivo, y el ministro Laynez recibe multiplicadas muestras congratulatorias por la suspensión que ordenó y que detuvo las aberrantes medidas ordenadas por el caudillo de la 4T para fortalecer su régimen y su poder personal. Muy posiblemente la mañanera de hoy contendrá una nueva andanada de denuestos a la Suprema Corte por parte de López Obrador, que considera enemigos personales a quienes no se someten lacayunamente a sus dictados. Esas ofensas hacen más daño a quien las profiere que a aquellos a quienes van dirigidas. Así pues, celebremos señores con gusto esta medida que da alientos al INE, a la democracia y a las buenas causas de México... Don Algón le hizo un servicio grande a su guapa vecina. Le dijo ella: “No tengo palabras para agradecerle

este favor”. Replicó el salaz ejecutivo. “Permítame sugerirle algunas: ‘Cena’... ‘Copas’... ‘Cama’... ‘Sí’...”... Dijo aquella mujer: “Hay hombres necesitados de amor, y yo se los doy a cambio de una módica cuota”. Preguntó alguien con cautela: “¿Es usted...?”. Ella se apresuró a aclarar: “Soy propietaria de una casa de retiro para ancianos”... La señorita Himenia, célibe de muchos calendarios, se presentó en la inspección de policía y declaró: “Un hombre me besó sin mi autorización”. La interrogó el oficial de guardia: “¿Cuándo sucedió eso?”. Respondió ella: “Hace 30 años”. El gendarme se asombró: “¿Y hasta ahora viene a denunciar el hecho?”. “No vengo a denunciarlo –manifestó la señorita Himenia–. Vengo a evocarlo. Recordar es vivir”... Don Pecunio, dineroso señor, le dijo al pretendiente que pedía la mano de su hija: “Quiero que sepa usted, joven, que Moneta está acostumbrada a vivir como reina”. “Lo entiendo, señor –replicó el solicitante–. Viviremos con ustedes, de modo que yo también me acostumbraré a vivir como rey”... Acnerito, muchacho adolescente, le pidió a su padre: “Háblame de sexo”. “¿De sexo? –se alarmó el señor–. ¿Qué voy a saber yo de sexo! ¡Tengo 20 años de casado!”... FIN.

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

VAN POR LIMITAR AL TRIBUNAL ELECTORAL

La propuesta busca limitar facultades a los magistrados para que no puedan dar ordenamientos al Poder Legislativo

M

orena ya tiene listo un proyecto de dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales para *amarrarle las manos* al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La propuesta busca limitar facultades a los magistrados para que no puedan dar ordenamientos al Poder Legislativo.

Esta columna tiene copia del proyecto de decreto que propone modificaciones a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución en materia de derechos y justicia político-electoral.

La propuesta legislativa está motivada luego de tres fallos del Tribunal Electoral que corrigieron la plana a los legisladores.

El primer fallo que dio el órgano electoral judicial fue a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para integrar a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente, con el objetivo de que estuvieran representados todos los grupos parlamentarios de máxima representación.

Esto luego de que Morena, PT y PVEM dejaron fuera a la fracción Parlamentaria de Jorge Álvarez Máynez (a pesar de tener MC la misma representatividad que los últimos dos grupos). Es de conocimiento público que a Ignacio Mier,

Se sabe que hay priistas que apoyan la propuesta

coordinador de los diputados morenistas, no le gustan los debates de los legisladores del partido naranja y por eso los quería fuera.

El segundo fallo que irritó a los lopezobradoristas en el Palacio Legislativo de San Lázaro fue el ordenamiento para modificar la convocatoria para la elección de los cuatro consejeros del Instituto Nacional

Electoral (INE).

Y el tercer caso fue la resolución del Tribunal Electoral que ordenó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados elegir a una mujer para presidir el INE. A pesar del berrinche de Morena de amenazar con no cumplir con este ordenamiento, y tras una reunión entre Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del Tribunal Electoral, la junta presidida por Mier logró un acuerdo con todos los grupos parlamentarios para solicitar al Comité Técnico de Evaluación que la quinteta para presidir el INE esté conformada por aspirantes del género femenino.

Se molestaron los de Morena y sus aliados y crearon un grupo de trabajo para revisar el marco jurídico de las atribuciones de los magistrados. "Rebasan la esfera de su competencia e invaden las competencias propias del Poder Legislativo, supone una alteración al principio de la división de poderes".

El partido en el poder, junto con PT y PVEM, tienen mayoría en la Comisión de Puntos Constitucionales, misma que sesiona este lunes, por lo que la coalición Va por México volverá a estar a prueba en el pleno; sin embargo, en los pasillos de la Cámara de Diputados, se sabe que hay priistas que apoyan la propuesta.

UPPERCUT: Ya están listas las quintetas para nombrar a los cuatro nuevas consejeros del INE. La mayoría son gente cercana a Morena y quien avanza como presidenta del árbitro electoral es Bertha Alcalde Luján.

CONTRALASCUERDASM@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

A
FUEGO
LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

MORENA
Y AMLO
VAN POR
EL PLAN C
ELECTORAL

Sin importar la decisión de la Corte en torno al Plan B, el Presidente y su partido buscan imponer en la presidencia del INE a una mujer afín a la 4T



Se-
mana decisiva será esta para la conformación del INE, pero sobre todo para el futuro político inmediato y la organización de las elecciones en México, en cuya materia prepara la 4T una estrategia con la que busca revertir el golpe, que anticipan desde Palacio Nacional, dará la Suprema Corte al Plan B de la Reforma Electoral. Con todo y que hay ministros afines al gobierno, el mismo presidente **Andrés Manuel López Obrador** alberga pocas esperanzas sobre la decisión del máximo tribunal, por lo que puso en marcha lo que han denominado ya como el

Plan C en materia electoral. Como si se tratase de la **Odisea de Homero**, el mandatario y sus operadores en la Cámara de Diputados construyen un **Caballo de Troya** con el que pretenden romper los infranqueables muros del instituto electoral. De cara al relevo de cuatro consejeros, el comité de evaluación y selección de candidatas dio a conocer los nombres de las y los finalistas, entre quienes aparecen cinco candidatas a presidir el INE. Lo relevante y cuestionable de todo el numerito es que se trata de mujeres afines al gobierno federal y a personajes clave de la 4T: **Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez, Rebeca Barrera, Zircey Bautista y Guadalupe Taddei**.

El hecho fue calificado por la oposición como burdo y hasta de mal gusto, por decir lo menos. Aunque todo hace pensar que **ni AMLO ni Morena darán marcha atrás**. Una de ellas ocupará el lugar que deja vacante **Lorenzo Córdova**, el 4 de abril, y desde ahí la 4T tomará el control sobre la organización de las elecciones. Con eso, López Obrador ya no ocupa una Reforma Electoral, mucho menos un Plan B. Todo estará en manos de alguien afín a él y a su partido. Por eso da lo mismo en el Palacio presidencial que la Corte vote en contra. El proyecto del ministro **Javier Laynez** y los cuestionamientos de algunos de sus simpatizantes, como **Claudio X. González** y **José Ramón Cossío**, tienen sin cuidado al jefe del Ejecutivo. Para eso, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto**, teje fino en el Congreso de la Unión. Quieren que las designaciones se hagan de inmediato. Y más allá del trámite burocrático y el proceso de selección, publicaron las listas de los finalistas para ver por dónde vienen los cuestionamientos. Y aunque la idea del Presidente es **jugársela con Alcalde Luján**, sabe que es una apuesta arriesgada por ser hermana de la secre-

taría del Trabajo, **Luisa María**, e hija de **Arturo Alcalde**, el principal operador sindical de la 4T, y **Bertha Luján**, alta dirigente de Morena. Pero eso tampoco les quita el sueño. Su siguiente opción —impulsada por Adán Augusto— es **Guadalupe Álvarez Rascón**, con la salvedad de que también es alguien identificada con los morenos. Es hija del senador tlaxcalteca José Álvarez Lima. Sea como fuere, el Presidente y Morena se harán del control del INE. Desde San Lázaro designarán a cuatro consejeros afines, entre ellos a una mujer como la próxima presidenta, quienes tendrán como primera encomienda sacar adelante los comicios del Edomex y Coahuila y, el próximo año, la elección presidencial.

Esta semana será determinante para designación de 3 comisionados del INAI

Esta semana será determinante para la designación de tres comisionados del **INAI**, tema que podría servir para que Morena pueda negociar con la oposición la designación de consejeros del INE. Aunque son asuntos "diferentes", las negociaciones de ambos correrán de forma paralela. El tema de los comisionados se negociará con **Ricardo Monreal** en el

Senado, mientras que Adán Augusto lleva mano en todo lo relacionado con INE.

Con una ligera ventaja en las encuestas, **Delfina Gómez Álvarez** se registró ayer, de manera formal, como candidata común a gobernadora del Edomex por la alianza Juntos Hacemos Historia, integrada por Morena, PT y el PVEM.

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "Cada vez que creamos un plan, terminamos improvisando".

JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
 www.sergiosarmiento.com



El Presidente sabía que la mayoría de los ministros no avalaría el Plan B. Por eso se concentran esfuerzos en hacer a sus simpatizantes consejeros del INE.

Por la Constitución

"No quieren al gobierno del pueblo, por eso no quieren la reforma electoral".

Andrés Manuel López Obrador

El Presidente no se puede dar por sorprendido. Su plan B tenía marcada la inconstitucionalidad desde el principio. El mismo coordinador de la mayoría morenista en el Senado, Ricardo Monreal, lo advirtió al votar en contra en diciembre de 2022. "Protesté para cumplir y hacer cumplir la Constitución", explicó. "El voto particular difiere de la mayoría por el momento particular que pasa, pero no es un asunto político, oportunista o coyuntural. Es la Constitución, y en eso me sostengo".

Al Presidente no le importa. Él también protestó cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen, pero lo olvidó. Públicamente ha dicho: "Y que no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley".

El ministro Javier Laynez concedió este 24 de marzo una suspensión "respecto de todos los artículos impugnados del decreto para efecto de que las cosas se mantengan en el estado en el que hoy se encuentren y rijan las disposiciones vigentes antes de la respectiva reforma". Es natural. También juró cumplir y hacer cumplir la Constitución. De hecho, la función principal de la Corte es defender la Carta Magna. Nadie debería reclamarle al ministro por cumplir su responsabilidad.

Este sábado 25 de marzo, sin embargo, el presidente López Obrador recurrió a su habitual catálogo de descalificaciones personales para atacar al ministro y a otros: "Es la misma mafia, son lo mismo que Ciro [Murayama], Claudio X. González, que los conservadores. No quieren que haya democracia porque ellos son partidarios de la oligarquía, no de la democracia... ¿Saben qué es la oligarquía? Es el gobierno de los ricos, y la democracia es el gobierno del pueblo. Ellos no quieren el gobierno del pueblo. Entonces por eso no quieren la reforma electoral".

Una vez más exhibió su obsesión de que nadie gane más que él: "Los distinguidos miembros del Poder Judicial y del INE ganan más que el presidente de la República, y como la ley lo que busca es reducir los sueldos elevadísimos de los consejeros y de los jueces, magistrados, ministros de la Corte, pues no quieren... Ellos tienen como Dios al dinero; su único Dios es el dinero, ese es el fondo del asunto".

Pero no, el propósito fundamental de la reforma no es bajar sueldos de funcionarios, sino eviscerar el sistema electoral y reconstruir un régimen de partido hegemónico, sin alternancia en el poder, sin organismos autónomos que equilibren las facultades del Presidente.

López Obrador sabía que la mayoría de los ministros no avalaría una violación abierta de la Constitución.

Ni siquiera sus incondicionales, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, podrán hacerlo sin sufrir el juicio de la nación. La lectura de la Constitución y del plan B no deja lugar a dudas. La mayor parte de la ley secundaria es inconstitucional.

Por eso el gobierno ha concentrado su esfuerzo actual en entregar a simpatizantes los cuatro nuevos lugares en el consejo general del INE. "Lo lamentable, lo alarmante —ha dicho el diputado panista Jorge Triana— es la amenaza del secretario de Gobernación de que habrá el método de la tómbola, de la insaculación, para tratar de imponer perfiles, que no tendrán una votación de dos terceras partes, por lo que terminarán ganando e imponiendo a los suyos".

Es injusto escoger a árbitros que de antemano son parciales, pero por lo menos esta maniobra es constitucional. El plan B, en cambio, viola la Carta Magna. Al ministro Laynez hay que aplaudirle su valentía en defender a la Constitución ante las descalificaciones del Presidente.

• INOCENTE

AMLO no es el único que se queja del sistema judicial. Su amigo Trump declaró ayer que la "armamentización de nuestro sistema de justicia... es el tema central de nuestro tiempo". Las acusaciones en su contra, dijo, "probablemente me hacen el hombre más inocente en la historia de nuestro país".

TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



En la víspera de la definición de candidatos a la Presidencia los líderes anudan y desanudan. Habrá sorpresas.

Los nudos

Unos amarran, otros desamarran... para fortalecerse. Otros ni una cosa ni otra... para debilitarse.

1. El encuentro en Casa Jalisco, la casa de gobierno, entre Enrique Alfaro y Claudia Sheinbaum, va más allá de lo protocolario. Es un gesto inequívoco del gobernador de Jalisco y de la jefa de Gobierno de la CDMX de exhibir la potencialidad de una alianza política inesperada.

Sheinbaum lleva tiempo con reuniones privadas y públicas que intentan ampliar su espectro de interlocución política. Reconocida como la precandidata presidencial más apoyada por morenistas, la base y la nomenclatura, la gobernante capitalina apresura los contactos con figuras políticas con las que puede articular una alianza para el 2024 o al menos establecer los contactos con fuerzas regionales que le den soporte en la gobernabilidad y en el ámbito legislativo en caso de vencer en la elección presidencial.

El movimiento político de Enrique Alfaro tiene mayores raíces en árboles priistas o morenistas que en los territorios de Dante Delgado. Alfaro proviene de una ruptura del priismo y de una confrontación con las huestes de Raúl Padilla, el cacique de la Universidad de Guadalajara, que controlaban al Partido de la Revolución Democrática en Jalisco.

En el desprendimiento, luego del 2012 cuando Alfaro fue candidato a la gubernatura de Jalisco ya por MC, parte de las bases del alfarismo participaron en la gestación

de Morena. Recabaron firmas, afiliaron ciudadanos e impulsaron la constitución de un nuevo partido. Otros permanecieron en MC.

En el afán de obtener la gubernatura en 2018, el alfarismo concluyó que no podía subordinarse a la candidatura presidencial de AMLO y optó por mantenerse en Movimiento Ciudadano de Dante Delgado. La irrupción de los jaliscienses renovó a ese partido y lo proyectó como alternativa ante las dificultades de la alianza que apoyó a Ricardo Anaya y la debacle priista. El desprendimiento alfarista fue fundamental en la gestación del grupo que llevó a Samuel García y a Luis Donald Colosio a los gobiernos de Nuevo León y Monterrey e incluso a la fuerza que obtuvo en Campeche en 2021.

Dante Delgado acotó el crecimiento de los jaliscienses que han amenazado el poder del veterano dirigente. Y Alfaro ha hecho el guiño a Sheinbaum.

La CDMX y Jalisco representan 14 millones de votos en el padrón electoral. Votos cruzados en 2024, agendas comunes o compartidas, sobre todo en materia ambiental, compromisos de gobierno común, interlocuciones abiertas entre ambas corrientes, todo ello puede estar en la mesa de discusión de los dirigentes. Ya dieron el primer paso.

2. La lucha interna en el PRI ya dejó rodar la cabeza de Miguel Ángel Osorio como coordinador senatorial. El mal menor. Osorio había perdido desde hace mucho

rato las riendas de un grupo parlamentario que pudo haber sido fiel de balanza y terminó arrinconado detrás de los desplantes fúricos de las panistas Kenia López, Lilly Téllez y Xóchitl Gálvez.

La destitución de Osorio es un acto de autoridad que más que mandar un mensaje al interior del PRI (senadores priistas tendieron la cama de Osorio, no solamente el presidente del partido Alejandro Moreno) advierte a la coalición opositora sobre el encarecimiento de la integración del tricolor en la alianza para el 2024.

En la dirigencia del PRI han olfateado (no necesitaban mucha nariz) el desprestigio de los panistas a partir del castigo a Genaro García Luna. En el Estado de México, la candidata Alejandra del Moral guarda la enorme preocupación de levantar a los blanquiazules a hacer campaña contra Delfina Gómez y a convencer a las bases tricolores de que el PAN es un aliado confiable y fuerte.

Los papeles se invirtieron. Y si Alito fue un lastre hace unos meses para la alianza opositora por sus negativos de corrupto y espía, ahora García Luna lo desbanca.

La dirigencia del PRI puede apostar a la debilidad del PAN y hacer todo lo posible por llegar con mejores condiciones a la negociación final de la alianza opositora. Para ello desamarra lo que en su consideración le estorba. Salda cuentas y depura.

Amarrar y desamarra. En esas andan.

**EL LECTOR
ESCRIBE**

No es el camino

Por desgracia el Presidente no quiere entender que modificar al INE por imposición no es el camino. Lo único que está ocasionando es polarizar aún más a los mexicanos. ¿Será ese sea el verdadero plan?

Sí requiere el INE y la forma de votar una actualización. Sin embargo, deben participar en esta todos los partidos y la sociedad civil. No únicamente el dedito del Presidente y sus lacayos.

Aplaudo, como millones de mexicanos, al ministro Laynez. Qué lástima que el mensaje entra a oídos sordos de Palacio.

Manuel Sánchez Adalid
Querétaro, Querétaro

Hegemonía socialdemócrata

Isidro H. Cisneros

isidroh.cisneros@gmail.com



La lucha por un sistema democrático y de calidad donde los ciudadanos tomen las decisiones más significativas a través de instituciones comúnmente aceptadas, nunca es lineal y los retrocesos son frecuentes. Así acontece desde sus orígenes hace siglos y continúa ocurriendo. Cuando López Obrador llegó al poder por medio de elecciones democráticas, muchos pensaron que la transformación prometida sería en sentido progresista. Han pasado cuatro años de gobierno y nunca pudo configurar un programa coherente de transformaciones vanguardistas consensadas socialmente. Por el contrario, la improvisación y los continuos desatinos han sido las características de su gestión. A 19 meses de que concluya este manda-

to presidencial, el balance anuncia un sexenio perdido en materia económica, social, cultural, ambiental y de seguridad pública, además con un pronunciado descrédito internacional por el apoyo a diferentes dictaduras.

Resulta necesario impulsar un reequilibramiento de nuestro sistema democrático en las elecciones de 2024. Un reajuste que favorezca un cambio en la conducción del poder político para revertir el enorme daño provocado por una forma arbitraria de gobernar nuestra vida colectiva. Pero ello solo será posible si se integra un poderoso bloque opositor, no necesariamente unitario y homogéneo, que abrace un radical programa ciudadano como expresión nítida del país que se anhela —integrado por ellos mismos y no por las burocracias partidarias— y que tome en seria consideración los extendidos reclamos sociales de justicia, libertad, seguridad humana y buen gobierno. Todo esto con el objetivo de impulsar nuevamente un empoderamiento ciudadano que termine con las simulaciones prevalecientes en todas las instituciones que integran el sistema político de nuestro país.

Es el momento de contraponer al mo-

vimiento populista una novedosa hegemonía socialdemócrata que incluya trabajadores, clases medias, intelectuales y una amplia gama de grupos sociales vulnerados por las actuales políticas oficiales. Por ello, el programa de la oposición debe ser socialdemócrata y tener como punto de partida, el reconocimiento de la urgente necesidad de una hegemonía cultural que coincida con la hegemonía democrática que se pretende construir en México. Un programa que enarbole las causas ciudadanas y convoque a todos. Se afirma reiteradamente que la mayoría de las organizaciones políticas opositoras han abandonado el terreno de las ideas y del debate político-cultural, olvidando uno de los espacios fundamentales de toda acción transformadora en la disputa por la hegemonía. Este proceso de construcción hegemónica tiene un carácter político y un carácter cultural que son representativos, por un lado, de una capacidad para unificar la voluntad disgregada de las clases subalternas y, por el otro, de una tarea organizativa que sea capaz de articular los diversos niveles de conciencia ciudadana para orientarlos hacia la defensa del orden democrático.

La hegemonía cultural que la social-

democracia necesita debe enfrentar las concepciones absolutistas de la política que niegan la pluralidad, reconociendo la influencia que los sistemas de ideas y principios culturales ejercen sobre la sociedad a través de la difusión de valores, prácticas y modalidades de convivencia que se convierten en normativas en los contextos democráticos. Mientras que la hegemonía política expresa el control o dominación que una fuerza partidaria ejerce sobre el Estado y las instituciones políticas, la hegemonía cultural se refiere a una política de la cultura y a un sistema de ideas que expresan los valores del diálogo y del mutuo reconocimiento. La hegemonía cultural que la socialdemocracia mexicana debe construir implica la capacidad de proyectar una visión del mundo y de interpretar una vida civil comprometida con las libertades y la diversidad de puntos de vista, promoviendo las prácticas incluyentes y tolerantes. La hegemonía cultural que urge a la oposición puede articularse en un programa radicalmente ciudadano capaz de interpretar los nuevos tiempos políticos de México ●

Twitter: @isidroh Cisneros
agitadoresdeideas.com

DEFINICIONES



#OPINIÓN

La hermana de una secretaria, la esposa de un subsecretario, la hija de un senador de Morena y una familiar de un superdelegado... de ahí podría salir la próxima presidenta del INE

CONSEJEROS INE: MORENA LLEVA MANO



Hay de todo, sí, pero en ese todo hay demasiadas cercanías que rayan en la complicidad. Una revisión de los 20 nombres que integran las cuatro quintetas de los que emanarán cuatro consejeros electorales —incluida la presidencia del INE— hace visible que Morena tiene el mayor número de personas afines dentro de los finalistas.

En la terna para la presidencia están **Bertha María Alcalde Luján**, hermana de la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, e hija de Bertha Luján, quién encabezó el Consejo Nacional de Morena; **Iulisca Zircey Bautista Arreola**, esposa del subsecretario de Sedatu, **Daniel Fajardo**, **Guadalupe Álvarez Rascón**, hija del senador de Morena **José Antonio Álvarez Lima**, quien fue director de *Canal 11*; **Guadalupe Taddei Zavala**, prima del *superdelegado* en Sonora, **Jorge Luis Taddei**, y tía del director de la paraestatal LitoMx, **Pablo Taddei**; y **Rebeca Barrera**, consejera presidenta del IEEBC, y formó parte de la terna enviada por el gobernador para ser magistrada del Tribunal Superior de Justicia, interpretado por algunos como pago de favores a Morena. En las otras ternas,

La oposición también tiene a sus favoritos

hay más personajes con vínculos en Morena, pero también en otros partidos. Y hay, aunque pocos, quienes no parecen tener nexos evidentes con algún partido. Va una rápida revisión.

César Ernesto Ramos, es señalado como cercano al coordinador panista **Jorge Romero**, fue consejero Electoral del IECM.

Bernardo Valle Monroy sería pieza de Morena, pues se le señala por apoyar acuerdos que beneficien a ese partido; consejero electoral en la capital del país. **Jorge Montaña Ventura**, cercano al grupo Tabasco, ligado al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Rita Bell López Vences**, sería apoyada desde Morena. También **Luigui Villegas Alarcón**, consejero Electoral en NL. **Arturo Castillo Loza**. Sería una carta del PRI. Director general de Formación Profesional en la PGR durante el sexenio de **Peña Nieto**. **Netzaí Sandoval**, cercanísimo a Morena. Director del IFDP; hermano de **Irma Eréndira Sandoval**, exsecretaria de la Función Pública, y del diputado **Pablo Amilcar Sandoval**. **Víctor Humberto Mejía**, sería afín a Morena. Consejero en el IEPC Tabasco. **Diego Focardo**, trabaja en el INE. Señalado como incondicional del secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo**.

Claudia Arlett Espino, se le asocia con el PAN, particularmente con **Maru Campos**, gobernadora de Chihuahua. Habría cuatro perfiles sin nexos claros con partidos: **Armando Hernández**, exmagistrado presidente del Tribunal Electoral de CDMX; **Alberto Hernández**, consejero presidente del IEEBC; **Jessica Jazibe Hernández**, vocal ejecutiva distrital del INE; **Nayma Enriquez**, consejera electoral en Oaxaca. Morena tiene varios, PAN y PRI algunos. Es claro quién *lleva mano*, aunque nos adelantan: desde la oposición —alianza Va Por México— presentarán una propuesta con cuatro perfiles; elegirán al que consideran mejor de cada quinteta. ¿Habrá acuerdo? ¿votación en la Cámara de Diputados? ¿Insaculación? Se abren las apuestas, viene una semana clave.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN



Imágenes desde el Zócalo

A diferencia de la ocasión en que otros mexicanos decidieron ocupar el Zócalo para “defender” al Instituto Nacional Electoral, esta vez los seguidores de la 4T sí pudieron cobijarse con el lábaro patrio. Ese estandarte tricolor que simboliza al Estado mexicano y que en un país tan desigual sólo alcanza a cubrir a unos cuantos.

Durante el encuentro en el Zócalo para “celebrar” la Expropiación Petrolera, el Presidente decidió usar el evento para hablar de su sucesión. Voluntaria o involuntariamente, tres simples imágenes dieron muestra del momento actual. Símbolos latentes de los retos que nos depara el futuro inmediato.

Primera imagen: la bandera nacional ondeando en medio de la Plaza de la Constitución. A diferencia de la ocasión en que otros mexicanos decidieron ocupar el Zócalo para “defender” al Instituto Nacional Electoral, esta vez los seguidores de la 4T sí pudieron cobijarse con el lábaro patrio. Ese estandarte tricolor que simboliza al Estado mexicano y que en un país tan desigual sólo alcanza a cubrir a unos cuantos. La imagen nos recordó que, en éste, al igual que en otros sexenios, el gobierno decide a quién se ampara y a quién no. Frustrante representación de la realidad mexicana, especialmente para las casi 150 mil víctimas de la violencia que van en este gobierno. Lúgubre recordatorio del país que somos para los familiares del medio millón de personas asesinadas y los casi 100 mil desaparecidos en las últimas décadas.

Segunda imagen: la figura de la ministra Norma Piña calcinada en la plaza pública. El extremismo como manifestación de intolerancia. En un país polarizado y dividido, intentar acabar con el que piensa diferente está a la orden del día. Paradójico que mientras 11 mujeres son asesinadas diariamente, sea la figura de una mujer la que es incendiada por unos cuantos seguidores del obradorismo. Manifestación de la precariedad con la que hoy se conduce el debate público. Evidencia puntual de la cultura de desigualdad y violencia que impera frente a ese género. En un México donde las mujeres ganan 15% menos que los hombres por un mismo trabajo o donde éstas dedican tres veces más tiempo a las labores del hogar, es la imagen que transmite la asfixiante temperatura que diariamente enfrentan millones de mujeres mexicanas.

Tercera imagen: la comparación entre Múgica y Ávila Camacho para definir el rumbo de la sucesión presidencial. Al retomar la perspectiva de “lucha de clases”, se confirma la

falta de visión integral. El discurso del Presidente da preponderancia a un idealismo radical. Al oponerse a lo que considera “medias tintas”, ignora que no fueron las posiciones extremas, sino las de conciliación y convivencia las que dieron pauta para el llamado “milagro mexicano”, el ensanchamiento de la clase media y el mayor crecimiento económico que haya experimentado el país en su historia.

El evento en el Zócalo dio el banderazo para el último tramo del sexenio. La sucesión ha empezado.

Las tres imágenes citadas también dan muestra clara de los grandes pendientes que dejará este gobierno: 1) que la ley proteja a todos por igual y se pacifique al país; 2) que hombres y mujeres convivan de manera igualitaria; 3) que todos los mexicanos y mexicanas puedan desarrollarse y mejorar sus condiciones de vida. También orientan a los actores públicos. Éstos son los verdaderos pilares sobre las que deberá construirse la imagen del nuevo presidente o presidenta.

En el medio rural, una vez que la tierra ha “dejado de parir”, se vuelve indispensable rozar y tumbar para después oxigenarla con yunta o tractor. Ésa ha sido la función histórica del actual gobierno; oxigenar un terreno que ya estaba seco. No obstante, ese ciclo está por terminar e iniciará otro. Quien logre engendrar una semilla con propuestas, acuerdos y políticas en torno a los elementos mencionados sembrará la semilla del México que viene.

Dado que a los mexicanos no nos distingue tener buena memoria política, hoy que en las sobremesas se discute sobre “quién es la favorita o el favorito” de AMLO, debemos recordar que desde hace 30 años el Presidente en turno perdió la capacidad de imponer a su sucesor. Sirvan las citadas imágenes del Zócalo para apuntar una última reflexión. La única forma en que AMLO podría asegurar su tan anhelado pase a la historia es si garantiza que quien lo suceda, más que cubrirle la espalda o ser su marioneta, tenga el empaque personal para capitanear por cuenta propia un país que sólo podrá resolver los enormes retos que enfrenta, con diálogo, con una nueva convivencia y, por supuesto, con colaboración de todos.

Hoy más que nunca lograr la construcción de ese destino e, incluso, orientar esa decisión presidencial está en manos de la #SociedadHorizontal.

Desde hace 30 años el Presidente en turno perdió la capacidad de imponer a su sucesor.



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA



Caricatura

27 Marzo 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PLAN C, CON C DE CORRUPCIÓN



HELIOFLORES Gira del adiós







NO SE VALE ● HERNÁNDEZ





FUTURO EN DIMINUTIVO ● ROCHA



FER Ética priista

ALITO ESTÁ DESPRESTIGIANDO AL PARTIDO; ES UN CÍNICO, CORRUPTO, MENTIROSO Y OPORTUNISTA.

FER
2-23



¿UN TOPE
ELEVADO?

